



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Viernes 02 de septiembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Viernes 02 de septiembre de 2022

	<p><b><u>APUNTALAN A LA CFE; CASTIGAN A IBERDROLA</u></b></p> <p>La central de cogeneración Enertek, propiedad de Iberdrola y ubicada en Altamira, Tamaulipas, fue desconectada ayer por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) al vencer su permiso, y a pesar de que un juez de Distrito otorgó medidas cautelares a la empresa para que continuara despachando electricidad. Víctor Ramírez, experto en temas de energía, señaló que, con este tipo de medidas, el Gobierno está bloqueando las opciones de suministro privado para que las empresas regresen a comprarle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).</p>
	<p><b><u>MUDANZA DEL GOBIERNO TIENE REZAGO DE 90%</u></b></p> <p>La promesa del Presidente Andrés Manuel López Obrador de descentralizar 32 dependencias y entidades de su administración para apoyar la economía de los estados presenta un rezago de 90.62%. Sólo tres han migrado y la mayoría de las restantes argumenta falta de presupuesto para llevar a cabo el traslado.</p>
	<p><b><u>PRESIDENTE: PROGRAMAS SOCIALES SON PRIORIDAD</u></b></p> <p>Pese a los efectos de la pandemia y la guerra en Ucrania, México ha salido adelante gracias a las acciones del Gobierno durante el último año, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Además, dos factores han sido fundamentales para mantener la estabilidad económica del país, destacó: la estrategia de entregar apoyos sociales a la población más vulnerable y las ventajas que representa el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.</p>
	<p><b><u>"FELIZ, DE BUENAS, CON MÁS APLOMO"</u></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en México ya no domina la oligarquía, sino que existe un Gobierno democrático cuya prioridad son los pobres. En su mensaje con motivo del Cuarto Informe de Gobierno, reveló: "Les confieso que ahora poseo más aplomo y serenidad que antes. Ha crecido aún más, esto sin duda, mi respeto y el amor al pueblo.</p>
	<p><b><u>4 AÑOS: DEFIENDE AMLO PROYECTO Y RESULTADOS</u></b></p> <p>En 45 minutos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador resumió y presumió ayer su cuarto año de Gobierno. Con una reiterada defensa a sus estrategias económicas, de seguridad, energía y alardeando ventajas del T-MEC, el Mandatario dijo que en su cuarto año se siente con más aplomo y serenidad.</p>
	<p><b><u>"EN MÉXICO YA NO DOMINA LA OLIGARQUÍA"</u></b></p> <p>En el mensaje por su Cuarto Informe de Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que el país "está mejorando" pese a la crisis global generada por la pandemia y la guerra en Ucrania. Resaltó que gracias a los programas sociales y las políticas de austeridad se han incrementado los recursos dirigidos a los más pobres y con ello se redujeron las brechas sociales.</p>

	<p><b><u>BRILLAN EN EL CUARTO INFORME DE LÓPEZ OBRADOR LOS OTROS DATOS</u></b></p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que tras la caída de la economía mexicana por la pandemia de Covid-19, los empleos perdidos ya se recuperaron y aumentaron, y que su plan de cero corrupción e impunidad y la erradicación de los lujos en el Gobierno reportaron 2.4 billones de pesos, de los que un billón 700,000 millones de pesos fueron ingresados al erario.</p>
	<p><b><u>"EL PROPÓSITO NO ES MILITARIZAR A LA GN"</u></b></p> <p>Al presentar su Cuarto Informe de Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se va a militarizar ni implantar el autoritarismo en México si la Guardia Nacional (GN) se integra a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), como propuso al Congreso de la Unión en una iniciativa de reforma.</p>
	<p><b><u>GN EVALÚA AL PERSONAL CON EQUIPO OBSOLETO</u></b></p> <p>El Centro de Evaluación de Control de Confianza (CECC) de la Guardia Nacional (GN) realiza las evaluaciones de su personal con equipo que ya supera su vida útil o está descompuesto, reconoce esta corporación adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSP). “El equipo especializado con el que cuenta el CECC ya supera su vida útil; de los cuales 214 funcionan con limitación y 185 se encuentran descompuestos.</p>
	<p><b><u>EL HASTÍO PANDÉMICO</u></b></p> <p>Aunque los contagios por Covid-19 no cesan, la sensación de que la pandemia ya no implica un riesgo de muerte ha llevado a las personas que están hartas del encierro a buscar nuevos lugares que visitar, así como espacios desde los cuales puedan trabajar a distancia, lo que está ayudando a impulsar el turismo en el país.</p>



# ES SHEINBAUM LA MÁS COMPETITIVA

Si hoy fuera la elección para Presidente de la República, ¿por quién votaría si los candidatos fueran (...)?



Encuesta nacional en vivienda a mil adultos del 23 al 29 de agosto.

PÁGINAS 6 Y 7

VIERNES 2 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,469 \$ 25.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Desconectan otra planta de la firma española

## Apuntalan a la CFE; castigan a Iberdrola

Obligan a empresas a comprar caro a la paraestatal y los chantajean

DIANA GANTE

La central de cogeneración Enertek, propiedad de Iberdrola y ubicada en Altamira, Tamaulipas, fue desconectada ayer por el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) al vencer su permiso, y a pesar de que un juez de Distrito otorgó medidas cautelares a la empresa para que continuara despachando electricidad.

Victor Ramírez, experto en temas de energía, señaló que, con este tipo de medidas, el Gobierno está bloqueando las opciones de suministro privado para que las empresas regresen a comprarle a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Iberdrola ya había sufrido la desconexión de su central Dulces Nombres, en Pesquería, Nuevo León.

Clientes de la española en esa entidad fueron "chantajeados" para aceptar contratos de al menos cinco años con CFE. Calificados (que atiende a usuarios industriales y comerciales de alto con-

### PAGAN CLIENTES LOS PLATOS ROTOS...

La CRE canceló en febrero un permiso a Iberdrola en NL, ignoró los amparos y los clientes tuvieron que conectarse a CFE, pagando hasta 30% más.

**FEB. 2022.** La CRE no renueva permisos y le ordena parar 2 plantas en Pesquería, NL.

**MAR.** Iberdrola consigue una suspensión definitiva para reiniciar operaciones.

**ABR.** Un juez ordena mantener vigente los permisos.

**MAY.** La CRE sanciona a Iberdrola con 9,145 mdp, la más alta de la historia en el sector.

**JUL.** Iberdrola obtiene una suspensión de la sanción.

**SEPT.** A pesar de los amparos y la orden del juez, las plantas siguen sin operar.

sumo), a cambio de ser conectados a la red de CFE Distribución.

De acuerdo con fuentes que pidieron el anonimato, la CFE les aplicó tarifas hasta 30 por ciento más altas.

"El Gobierno está usando todas las artimañas para evitar la competencia y bloquear a los que pueden competir", expresó Ramírez.

"Está obligando a los usuarios a comprarle a CFE", agregó, "que no es necesariamente la más barata, aunque eso ya lo decidirá cada consumidor, pero no les están dando otra opción más que consumir con CFE, lo que es contrario a la política de competencia que está consagrada en la Constitución".

Y alertó que es el pro-

pio Estado el que desataca una instrucción del Poder Judicial.

"Es delicado que el Estado mexicano esté violando el propio Estado de Derecho", apuntó, "que sea el primero que ponga el ejemplo de incumplir con las instrucciones del Poder Judicial".

Enertek es una central de cogeneración que opera bajo el esquema legado -previo a la reforma de 2013-, que entró en operación en marzo de 1998 y que tiene una capacidad de 144 megawatts.

Desde hace un año, Iberdrola solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) una modificación a su permiso para migrar del esquema de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM),

lo que le fue negado en noviembre del año pasado.

Tras la resolución, Iberdrola solicitó un amparo para evitar la desconexión de la red y poder continuar el suministro al concluir la vigencia del permiso, pero el juez Juan Pablo Gómez Fierro lo negó en enero pasado, por considerar que no tenía las facultades para resolverlo.

En marzo, Enertek logró la admisión de un amparo y una medida cautelar para que el Cenace no desconectara de la red a la central.

El Cenace fue consultado sobre el asunto, pero no emitió posicionamiento.

Sobre la planta de Dulces Nombres, una fuente aseguró que las empresas que eran clientes se encuentran en una "situación desesperada".

"Ante la perspectiva de que Iberdrola no lograra resolver su situación", relató, "solicitaron hace algunos meses ser conectados a la red nacional de distribución para recibir energía de CFE Suministro Básico (que atiende usuarios residenciales y comerciales de bajo consumo)."

"No contaban con que, a cambio, los quieren amarrar por al menos 5 años con CFE Calificados, una empresa que se supone es independiente".



La Guardia Nacional tiene más de 140 mil elementos.

## Acapara la tropa Guardia Nacional

BENITO JIMÉNEZ

La Guardia Nacional opera desde julio de 2019 con la tropa del Ejército y de la Marina... al 100 por ciento.

En un reporte actualizado a junio pasado, de los elementos que integran el escalafón más bajo de "guardias", 42 mil 589 pertenecen a las fuerzas armadas y sólo uno es civil. El resto de los 99 mil efectivos militares y civiles que hasta el corte integran al personal operativo, se ubican en grados de subagentes, agentes, agente mayor, suboficial, oficial, segundo subinspector y primer subinspector.

Los mandos de la Sedena se posicionaron en rango de Inspector General (el más alto del escalafón) mientras que los civiles tomaron trincheras en los mandos medios (Inspector Jefe e Inspector).

El reporte establece que existen 762 altos mandos civiles en la GN, 291 mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y 10 de la Marina.

Esto, explicaron fuentes oficiales, se debe a que la mayor parte de los elementos civiles de la GN tienen grados superiores de escolaridad.

De los aproximadamente 21 mil efectivos que pasaron de la Policía Federal a la nueva institución, 17 mil cuentan con bachillerato, técnico superior o licenciatura terminada.

En tanto, de los 61 mil elementos operativos de la Sedena que fueron asignados a la GN, 59 mil cuentan apenas con bachillerato o secundaria terminados.

En el caso de la Marina, de los 16 mil 700 efectivos enviados a la GN, unos 14 mil reportan el bachillerato y secundaria concluidos.

"Las fuerzas armadas

### DESCARTAN MILITARIZACIÓN: 'ES PARA EVITAR CORRUPCIÓN'

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que transferir la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) no busca militarizar la seguridad pública, sino "vigilar" que dicha institución no se corrompa, como sucedió con la Policía Federal.

"El propósito no es militarizar o ir a autoritarismo, sino cuidar, con la vigilancia de la Secretaría de la Defensa, el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública del País", señaló.

Al rendir su Cuarto Informe de Gobierno en Palacio Nacional, el Mandatario abundó que su polémica propuesta -que se contrapona a la Constitución-también busca que la fuerza de seguridad mantenga su disciplina y profesionalismo.

aportan la tropa, los mandos medios, que es el personal que está en las calles, por decirlo así, pero en los temas de la investigación, el tema antidrogas, trata de personas, de órganos, ciberseguridad, seguridad regional (carreteras) y temas como las puestas a disposición o cumplimiento órdenes de aprehensión, la realidad personal civil", dijo a REFORMA un ex mandado de la PF, ahora en la GN.

PÁGINA 8



CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER

### ATENTADO FALLIDO

**BUENOS AIRES.** Un hombre apuntó con una pistola a la Vicepresidenta de Argentina, pero se atascó el casquillo de la bala. Cristina Fernández llegaba a su casa en medio de una manifestación de apoyo ante acusaciones de corrupción. **INTER (PÁGINA 13)**

**MARIDAJE PATRIO**

Cuatro sommeliers ofrecen sus sugerencias de vinos, destilados, cervezas y aguas frescas para acompañar tlacoyos, tostadas, gorditas, pambazos y flautas.

**BUENA MESA**

**¡YA ES VIERNES!**

Conoce otras recomendaciones: [reforma.com/yaesviernes](http://reforma.com/yaesviernes)

**TEATRO.** El Centro Cultural Universitario le da la bienvenida al 29º Festival Internacional de Teatro Universitario con puestas en escena nacionales e internacionales. Hoy, a partir de las 13:00 horas. **CULTURA (PÁG. 16)**

**AUTOS**

La F1 aterriza en el Circuito de Zandvoort, para la disputa del Gran Premio de Países Bajos. Dom. 8:00 hrs. Y la IndyCar disputará el Gran Premio de Portland. Dom. 15:00 hrs.

**TENIS**

El US Open busca a su nuevo campeón y este fin de semana se disputarán los octavos de final, tanto en la rama varonil como en la femenil. **Domingo.**

**cancha**

610972000016

**Espejo de México**

Alejandro G. Inárritu recibió una ovación al presentar en Venecia su nuevo filme, un homenaje íntimo a México. **GENTE**

# IÑARRITU EXHIBE SUS EMOCIONES

El cineasta mexicano, que fue ovacionado en el Festival de Venecia por su película *El otro lado*, dice a EL UNIVERSAL que aunque la cinta no es autobiográfica deja ver su otro ego. | A24 |



## El gran sueño del Potro Gutiérrez

El técnico del Cruz Azul comparte a este diario la dicha que le provoca estar al frente de La Máquina. Hoy visita al FC Juárez. | B1 |

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Viernes 2 de septiembre de 2022

# Mudanza del gobierno tiene rezago de 90%

El plan del Presidente de mover las secretarías de Estado fuera de la CDMX lleva cuatro años sin concretarse; dependencias argumentan falta de presupuesto

ANTONIO LÓPEZ —nacion@eluniversal.com.mx

La promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de descentralizar 32 dependencias y entidades de su administración para apoyar la economía de los estados presenta un rezago de 90.62%. Sólo tres han migrado y la mayoría de las restantes argumenta falta de presupuesto para llevar a cabo el traslado.

De acuerdo con la respuesta de la Presidencia de la República a una solicitud de información de EL UNIVERSAL, únicamente se han mudado las secretarías de Energía y Cultura, así como la Conavasa, a Tlaxiaco, Tlaxcala y Sinaloa, respectivamente; sin embargo, estas dependencias

señalan que sólo lo han hecho de manera parcial.

Se indica que Conagua, las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, del Bienestar y Salud, y la Subsecretaría de Minería han hecho mudanza parcial, pero las propias entidades aseguran que no es así.

Asimismo, las 24 dependencias e instituciones restantes señalan que no han iniciado el proceso de descentralización, entre las que destacan IMSS, ISSSTE, Aduanas, Función Pública, Nafin, las secretarías del Trabajo, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, de Comunicaciones y Transportes, y Turismo, al igual que CFE, Infonavit, Pemex y el SAT.

| NACIÓN | A4

## Pasar Guardia a Sedena no es para militarizar al país: AMLO

4 INFORME DE GOBIERNO

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA —nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa no es para militarizar o ir al autoritarismo, sino para que se consolide y no

se corrompa como pasó con la extinta Policía Federal.

Al emitir un mensaje por su 4 Informe de Gobierno, dijo que busca que la Sedena vigile "el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública del país".

Indicó que ahora posee más aplomo y que ha crecido su respeto y amor al pueblo; confió en que triunfe la Cuarta Transformación. | NACIÓN | A6

## Sin sistemas, para poner en marcha la ley eléctrica

NOÉ CRUZ SERRANO —noe.cruz@eluniversal.com.mx

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) carece de las capacidades tecnológicas para implementar las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica que decretó el presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021 y que validó la Suprema Corte de Justicia de la Nación en abril.

En un análisis fechado el 5 de agosto, explica que "actualmente no se cuenta con capacidad para implementar las modificaciones", y para ello plantó a las autoridades hacendarías aprobar 938.2 millones de pesos para adquirir una nueva plataforma tecnológica en 2023.

| CARTERA | A21

### EL DATO

El Cenace supervisa el suministro eléctrico en el país a través del Sistema Eléctrico Nacional.

## Y DESCONECTA CENTRAL DE IBERDROLA

| CARTERA | A21

### IMAGEN DEL DÍA

## HAITIANOS VIVEN EN CALLES DE TIJUANA



BC.— En las últimas dos semanas alrededor de 300 migrantes de Haití llegaron a Tijuana desde diferentes puntos del país y muchos de ellos, en algunos casos familias completas, viven ahora en las calles de esta ciudad fronteriza; aspiran a ingresar a los albergues con la esperanza de que les ayuden a tramitar su solicitud de asilo en Estados Unidos. El problema es que, de acuerdo con los requisitos del gobierno estadounidense, no pueden ser candidatos al proceso. | ESTADOS | A15



## IRENE TELLO ARISTA

"Nos hemos acostumbrado a que 7 de cada 10 mujeres reporten algún tipo de violencia, y ante lo cual parece que no hay mucho que hacer ni alarmarse" | A16 |

### OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Alejandro Hope
- A8 Marcela Gómez Zalce
- A9 Mario Maldonado
- A17 Yasmin Esquivel Mossa
- A17 Everardo Moreno Cruz

\$20.70 DÓLAR AL MENUEDO

Año 105, Número 38,270 CDMX 36 págs.

### INTENTO DE MAGNICIDIO

## APUNTAN CON ARMA A CRISTINA KIRCHNER

Buenos Aires.— Un hombre fue detenido después de apuntar con un arma a la vicepresidenta argentina, Cristina Fernández de Kirchner, frente a su casa. El sospechoso fue sometido por los escoltas de la vicemandataria y apresado. El presidente Alberto Fernández declaró que "por alguna razón el arma no se disparó, pese a haber sido gatillada". | MUNDO | A18



## Taibo II vende en el FCE libros viejos que compró a amigos

JORGE CISNEROS M. Y YANET AGUILAR —cultura@eluniversal.com.mx

El Fondo de Cultura Económica gastó 24 mil 89 euros (517 mil 913 pesos), más 175 mil 556 pesos, en la compra y el traslado de España a México, en 2019, de más de 24 mil ejemplares de la

colección Etiqueta Negra, que Paco Ignacio Taibo II editó y gestionó entre 1986 y 1991.

Para el funcionario no hay conflicto de intereses, pese a que la compra a sobreprecio fue a la compañía del hijo de uno de sus amigos. Los ejemplares se exhiben en las librerías del FCE. | CULTURA | A26

## REMESAS, IMPARABLES; ROMPEN OTRO RÉCORD

La alta inflación en EU no frenó el envío de recursos de connacionales, que en julio fue de 5 mil 296 millones de dólares, la mayor cifra que se tiene registrada para un mes. | A21 |



Foto: Reuters

## GLOBAL VICEPRESIDENTA SE SALVÓ DE MORIR

Un brasileño fue detenido luego de que apuntó con una pistola a la cara de Cristina Fernández y accionó el gatillo pero la bala no salió. La vicepresidenta de Argentina, quien es investigada por desvíos, estaba afuera de su domicilio cuando ocurrió el intento de magnicidio. / 24

## PRIMERA "Nosotros ponemos a los muertos"

Durante una cumbre de mandos policiacos en la sede de la ONU, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad federal, urgió a que los países productores y consumidores de drogas trabajen por la paz. / 6



Foto: Especial

## PRIMERA Prisión preventiva evitará más delitos

Para Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Pública, si la Corte mantiene la medida cautelar, la sociedad correrá menos riesgo. / 18

## PRIMERA Llevan a Murillo Karam al hospital

El exprocurador fue sometido a una tomografía de tórax como seguimiento a su estado de salud, pues padece una enfermedad pulmonar crónica. / 18

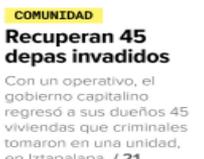


Foto: Especial

SUMARON CINCO MIL 297 MDD EN JULIO

## ¡Gracias, paisanos! remesas, en récord

El monto enviado por los mexicanos desde el extranjero este año alcanzó 32 mil 812 millones de dólares

### FLUJOS ACUMULADOS

(Millones de dólares, enero-julio de cada año)



Fuente: Banco de México

POR PAULO CANTILLO

Durante julio, las remesas que los mexicanos mandaron desde el extranjero, principalmente desde Estados Unidos, sumaron cinco mil 297 millones de dólares, un monto nunca antes visto.

En el comparativo mensual, las remesas tuvieron un aumento de 3%, mientras

que el alza anual es de 16.5%, de acuerdo con cifras del Banco de México.

El monto acumulado de enero a julio de este año es de 32 mil 812 millones de dólares, 16.4% más que en el mismo periodo de 2021.

"El crecimiento de este

indicador no se atribuye a una recuperación económica local, sino al esfuerzo de los migrantes que envían recursos, principalmente desde Estados Unidos", destacó Janneth Quiroz, subdirectora de Análisis Económico en Monex.

DINERO

### ANUNCIOS Y LOGROS



La pensión para niños con discapacidad se ampliará a más edades y será universal.



Están inscritos en el IMSS 623 mil 330 trabajadores más que antes de la pandemia.



Se crearán 55 universidades para la formación de médicos y enfermeras.



El plan anticorrupción y a favor de la austeridad generó 2.4 billones de pesos extra.



Los nuevos libros de texto incorporarán contenidos educativos más humanistas.

**20% MÁS**

se recauda en las aduanas desde que la Marina asumió el control.



En 2024 habrá un sistema de trenes de pasajeros con más de dos mil kilómetros de vías férreas.

**25 MILLONES**

de familias en todo el país reciben algún tipo de apoyo social.

## LÓPEZ OBRADOR RINDE SU CUARTO INFORME

# Presidente: programas sociales son prioridad

LOS APOYOS SOCIALES son el distintivo del gobierno; con ellos y las ventajas del T-MEC, se ha logrado mantener la estabilidad económica del país, destacó

### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR 4 TO INFORME DE GOBIERNO

POR ARTURO PÁRAMO

Pese a los efectos de la pandemia y la guerra en Ucrania, México ha salido adelante gracias a las acciones del gobierno durante el último año, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, dos factores han sido fundamentales para mantener la estabilidad económica del país, destacó: la estrategia de entregar apoyos sociales a la población más vulnerable y las ventajas que representa el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

En un mensaje con motivo de su Cuarto Informe, y tras destacar a los programas del bienestar como el distintivo de su gobierno, López Obrador dijo estar seguro de que la Cuarta Transformación triunfará. Además, dijo estar feliz porque "la revolución de las consciencias" ha reducido al mínimo el analfabetismo político en el país.

Enumeró logros como una mayor recaudación de impuestos y una distribución más equitativa de la riqueza. "Sin crecimiento, pero con mejor distribución del ingreso, hemos logrado aminorar la desigualdad y la pobreza", recalcó.

Señaló que el número de trabajadores formales



Foto: Cuartoscuro

Ahora poseo más aplomo y serenidad que antes; creo que con racionalidad, mistica y optimismo triunfará la Cuarta Transformación de México."

En lo personal, me siento bien y de buenas. Estoy feliz porque la revolución de las consciencias ha reducido al mínimo el analfabetismo político."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Mateo Reyes

### PRIMERA Entregan informe en sesión atrasada

En un hecho inédito, las dos mesas directivas del Congreso acordaron posponer una hora y media la instalación de la Legislatura, hasta que llegara el titular de Segob. / 8 y 9

### JOE BIDEN DESTACA COMERCIO

En una carta que envió a López Obrador, el presidente de EU resultó que el comercio bilateral alcanzó este año

## 384 MIL MDD

un registro histórico y que supera los niveles prepandemia.

inscritos en el IMSS se incrementó en 623 mil 330 más respecto a antes de la pandemia, para llegar a un total de 21.2 millones.

Reconoció que el objetivo de crear uno de los mejores sistemas de atención médica en el mundo "prácticamente" solo está terminado en Nayarit, Tlaxcala y Colima, donde se han rehabilitado y equipado centros de salud y hospitales. El abasto de medicamentos es de 95% en esos estados.

Resaltó la disminución en los homicidios dolosos y los robos en todas sus modalidades, además de una nueva visión de gobierno, más democrática, sin permitir o tolerar la corrupción y la impunidad.

"México está recuperando su prestigio en el mundo. El Estado dejó de ser el principal violador de los derechos humanos", dijo.

PRIMERA | PÁGINAS 10-13



Foto: AFP

### ADRENALINA Todo le pinta bien en el diamante

El sonorense Giovanny Gallegos vive una temporada de ensueño: los Cardenales lideran su división, él tiene más juego y se codea con dos futuros miembros del Salón de la Fama de Grandes Ligas.



Foto: Reuters

### FUNCIÓN Se pone detrás de las cámaras

Desde que tenía 15 años, la premiada cantante Taylor Swift hizo sus pinitos en la filmación de algunos videos, pero fue con el cortometraje *All Too Well* que logró debutar como directora.

### FUNCIÓN Iñárritu y su parto sensible pero liberador

El reconocido cineasta mexicano está en la pelea por el León de Oro del Festival de Venecia con *Bardo*, una película que, confiesa, no hizo con la cabeza, sino con el corazón. / 2

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Jorge Camargo Zurita 16  
Clara Scherer 17





**Alfredo Campos Villeda**

*"Dos breves videos de Fernández de Kirchner abren otro debate"* - P. 2



**Rafael Pérez Gay**

*"La maestra Eustolia, una pedagoga consumada"* - P. 3



**Enrique Serna**

*"Rompe el silencio la enorme legión ambidiestra"* - P. 32

CUARTO INFORME



**EL ANALFABETISMO POLÍTICO, REDUCIDO AL MÍNIMO, CELEBRA AMLO**

# "Feliz, de buenas, con más aplomo..."

En su mensaje, el Presidente destaca que "ya no domina la oligarquía" y confía en que triunfará la cuarta transformación de la vida pública

EQUIPO MILENIO - PÁGS. 6 A 13

## Jalan gatillo en la cara de Cristina K... y no sale el tiro

CLARÍN, BUENOS AIRES

Las autoridades lo consideran "intento de homicidio" contra la vicepresidenta y detienen a un brasileño. PÁG. 18



Acción en Recoleta. ESPECIAL

## "México pone los muertos", reprocha Rosa Icela en la ONU

REDACCIÓN, CDMX

La secretaria de Seguridad llamó en la cumbre de jefes policíacos a la cooperación contra el tráfico de armas y droga. PÁG. 16



González Iñárritu. Cada vez me interesa menos la realidad en el cine

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Lo absurdo fue crear el problema

Cuarto Informe constitucional y una iniciativa presidencial contraria a la Constitución. PÁG. 7



# SERGIO PÉREZ

NO TE PIERDAS CADA SEMANA, DESDE HOY Y HASTA EL FINAL DE TEMPORADA, UN RECORRIDO POR LA BRILLANTE CARRERA DE CHECO EN F1.

## INGRESOS VÍA REMESAS, IMPARABLES

Los 'migradólares' impulsieron en julio otro récord. / PÁG. 7

■ Ingresos por mes en mdd



Fuente: Banco de México.

### ESCRIBEN

RENÉ DELGADO  
SOBREVIVSO / 32

MARÍA SCHERER  
RETRATO HABLADO / 33

EDNA JAIME  
APALDADO / 34

# EL FINANCIERO

AÑO XLI N° 11190 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

### CUARTO INFORME DE GOBIERNO

# 4 años: defiende AMLO proyecto y resultados

**INFORME.** Plan anticorrupción y la austeridad generan 2.4 bdp adicionales

En 45 minutos, el presidente Andrés Manuel López Obrador resumió y presumió ayer su cuarto año de gobierno.

Con una reiterada defensa a sus estrategias económicas, de seguridad, energía y alardeando ventajas del T-MEC, el mandatario dijo que en su cuarto año se siente con más aplomo y serenidad.

Destacó que el plan contra la corrupción e impunidad le han permitido disponer de 2.4 billones de pesos extras, pues han cancelado los beneficios fiscales a grandes contribuyentes, atacado el huachicol, ahorrado en obras y aplicado el plan de austeridad.

— Diana Benítez / PÁG. 40



'TRIUNFARÁ LA 4T'. Frente a él, sus tres 'corcholatas' escucharon su mensaje.

### ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Entrega IV Informe con hora y media de retraso; ven falta de respeto.

PÁG. 41



LUICIA FLORES

### VOCES DE LA OPOSICIÓN

Califican de lamentable la gestión del presidente en su cuarto año.

PÁG. 41

### CARRETERAS Y AUTOPISTAS

Invertirá gobierno más de 68 mil mdp en 4 años y consolidará trenes.

PÁG. 29

### EXPERTOS FINANCIEROS

Cuestionan cifras del IV Informe de AMLO; no se apegan a la realidad.

PÁG. 4

### INFORME DE SHEINBAUM

Refiere que se firmaron 116 acuerdos por 300 mdp con víctimas de L12.

PÁG. 46



### ALEJANDRO ARMENTA, NUEVO LÍDER DE LOS SENADORES

Asegura que trabajará en equipo y construirá acuerdos y consensos. PÁG. 42



PÁG. 42

### Exige México a la ONU atacar las causas de la violencia en el mundo

Rosa Icela Rodríguez. Desde la sede de la ONU, en Nueva York, reclamó a los países del mundo que sea México la nación que ponga los muertos del crimen.

### EF MEET VIRTUAL POINT



DIEGO VALADÉS

EDUARDO GUERRERO



FRANCISCO RIVAS

HÉCTOR JIMÉNEZ LANDÍN

### Reforma de GN difícilmente pasará en la Corte

**Foro de El FINANCIERO.** La iniciativa para que la Guardia Nacional sea parte del Ejército, podría pasar en el Congreso, pero no en la Suprema Corte, advirtieron expertos. / PÁG. 43

### CENACE VS. IBERDROLA DESCONECTAN PLANTA EN ALTAMIRA POR VENCIMIENTO DE CONTRATO. PÁG. 13

### JOE BIDEN TRUMP Y SUS REPUBLICANOS MAGA, UN PELIGRO PARA LA DEMOCRACIA. PÁG. 38



### PERSPECTIVAS SOMBRÍAS

CLIMA DE NEGOCIOS Y CONFIANZA EMPRESARIAL, EN JAQUE. PÁG. 8



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13693 // Precio 10 pesos

## “En México ya no domina la oligarquía”



▲ Con el mural *Epopeya del pueblo mexicano*, de Diego Rivera, como fondo, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció en Palacio Nacional un mensaje sobre el cuarto Informe de su sexenio. Enfatizó que “ahora existe un gobierno democrático, cuya prioridad

son los pobres”. Aseveró que “la corrupción no se tolera ni hay impunidad para nadie. Se acabaron los privilegios fiscales, no hay lujos en el gobierno y los servidores públicos actúan con eficiencia y viven en la justa medianía”. Foto Luis Castillo

## Mejora el país, pese a la pandemia y la guerra, señala AMLO

- Disminuyeron brechas sociales gracias a recursos dirigidos a los más pobres
- El combate a la corrupción y la austeridad permitió ahorros por 2.4 billones de pesos
- El comercio con EU alcanzó nivel histórico de 384 mil millones de dólares
- Nos mantenemos como polo atractivo para la inversión extranjera
- Confía en que el sistema IMSS-Bienestar esté en todos los estados en 2023

EMIR OLIVARES  
Y ALONSO URRUTIA / P 3

## En programas sociales se han invertido \$170 mil millones

- Se destina 22 por ciento del presupuesto al gasto para las pensiones
- Logró estabilizarse en el sexenio la producción de hidrocarburos, señalan en documentos anexos

C. GÓMEZ, C. ZEPEDA  
Y A. ALEGRÍA / P 4 Y 17

## La estrategia de seguridad redujo casi 30% delitos federales

- Destaca que se haya abatido 91.5% el robo de combustibles entre 2018 y junio de 2022

EDUARDO MURILLO  
Y JESSICA XANTOMILA / P 4

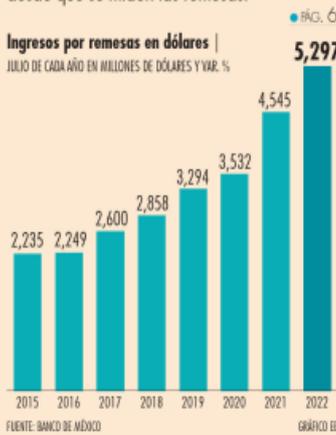


## Finanzas y Dinero

### El monto de remesas tuvo en julio nivel histórico; hiló 3 meses arriba de 5,000 mdd

- Transferencias fiscales que reciben paisanos avocados en EU, el principal factor.
- El acumulado en enero-julio fue de 32,812 mdd, también cifra récord para ese periodo desde que se miden las remesas.

Ingresos por remesas en dólares | JULIO DE CADA AÑO EN MILLONES DE DÓLARES Y VAR. %



## 4 INFORME DE GOBIERNO En Primer Plano

Destaca resultados del año en empleo y megaobras

# Brillan en el cuarto informe de López Obrador los otros datos

- Austeridad en el gasto, cancelar condonaciones de impuestos y combate a la evasión han generado recursos adicionales, asegura.
- Seguridad y economía, mejor que al principio del sexenio, afirma en su mensaje el presidente.

• PÁG. 4-5, 7 y 26

## Empresas y Negocios

Producción de gas escala a su mejor nivel de 17 meses

- "Los precios hacen cada vez más rentable su extracción".

• PÁG. 22

### Producción de gas natural | MILLONES DE PIES CÚBICOS DIARIOS



FUENTE: PEMEX GRÁFICO EE

Suben pronóstico de inflación para el 2022

• PÁG. 11

## 8.15%

sería la inflación al cierre del año, según consenso de expertos.

De nuevo, índice manufacturero en contracción

• PÁG. 24

## 49.4%

fue el nivel del índice elaborado por el IMEF en el mes de agosto.

Biden arremete contra Trump y sus partidarios

• PÁG. 41

Las fuerzas del MAGA están dispuestas a hacer retroceder el país. La democracia no está garantizada.

Joe Biden, PRESIDENTE DE EU.

Sin licitar, 47.3% de lo contratado por entidades

• PÁG. 39

## Describe avances económicos

El nivel del Producto Interno Bruto del país aún no recupera el nivel que tenía previo a la pandemia, y que registró su mayor caída en junio del 2020.

Producto Interno Bruto | BILLONES DE PESOS DE 2013 Y VAR. % INTERTRIMESTRAL FUENTE: INEGI

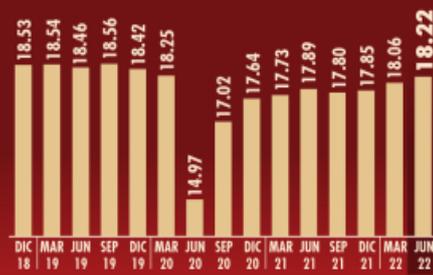


FOTO EE: ERIC LUJO

“Se nos cayó la economía, pero ya logramos recuperar los niveles previos al covid. Hoy existen 623,330 trabajadores más inscritos al IMSS que antes de la pandemia, y sin crecimiento, según el indicador macroeconómico”.

Andrés M. López O., PRESIDENTE DE MÉXICO

“Seguridad, economía y salud, los temas pendientes del actual gobierno” • PÁG. 5

Oposición reprocha al presidente “falta de autocrítica” • eleconomista.mx

“Presencia del ejército ayudó a recaudar 20% más en aduanas” • PÁG. 7

## Opinión



Cómo entender la reciente inflación en Estados Unidos

Robert J. Barro • PÁG. 31

El trabajo legislativo probará si hay ruptura en Morena

La gran depresión Enrique Campos S. • PÁG. 9

Monreal, ¿héroe o villano?

Signos vitales Alberto Aguirre • PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL  
**603'680** millones suman los contagios en el mundo

Vacunación  
**12,141,361,243** esquemas se han aplicado a nivel global

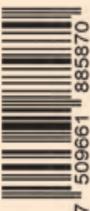
CONTAGIOS EN MÉXICO  
**7'032**  
CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS  
**4,772**

DECESOS EN MÉXICO  
**329,536**  
DECESOS GLOBALES  
**6'497**

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885670



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1910 / VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



DE CUERPO  
ENTERO

FOTOGRAFÍA: MARCO FRACOSO

#ArmentayCreel

CON LAS  
RIENDAS DEL  
CONGRESO

P8-11

#DOMINIO  
DEL PIDIO

Una  
MI  
RA  
DA  
al  
pasado



Domínio  
del Pidio

#VICEPRESIDENTA ARGENTINA



INTENTAN  
DISPARAR A  
CRISTINA DE  
KIRCHNER P28

FOTO: ESPECIAL



#4TOINFORMEAMLO

# 'EL PROPOSITO NO ES MILITARIZAR ALA GN'

FRENTE A UN REDUCIDO NÚMERO DE INVITADOS, EL PRESIDENTE ARGUMENTÓ QUE SU INICIATIVA GARANTIZA QUE LA GUARDIA NACIONAL NO SE CORROMPA, Y QUE SE CONVIERTA EN LA PRINCIPAL INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD EN EL PAÍS

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ / P4-5

FOTO: EFE





# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,506 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**  
Roberto Aguilar **Pág. 17**

ESCRIBEN

CAPTURA DE VIDEO



## INTENTAN MATAR A CRISTINA

**BUENOS AIRES.** Un hombre armado intentó asesinar a Cristina Fernández de Kirchner. El sujeto, de nacionalidad brasileña, apuntó con una pistola a la cabeza de la vicepresidenta de Argentina cuando regresaba a su casa y saludaba a decenas de sus seguidores que hace días se reúnen para ofrecerle apoyo por el juicio por corrupción que enfrenta. Medios locales señalaron que el hombre disparó el arma pero la bala no salió. **Pág. 22**

**SERGIO MASSA**  
MINISTRO DE ECONOMÍA

*“Cuando el odio y la violencia se imponen sobre el debate de ideas, destruyen a las sociedades y se generan situaciones como la de hoy: un intento de magnicidio”*

## 4 TO INFORME DE GOBIERNO

**LÓPEZ OBRADOR**

### “Me siento bien y de buenas”

“Estoy feliz porque la revolución de las conciencias ha reducido al mínimo el analfabetismo político”, dijo el presidente Andrés Manuel López con motivo de su Cuarto Informe de Gobierno. En su mensaje desde Palacio Nacional, el mandatario presumió, como en sus conferencias mañaneras, que la economía ya se recuperó a los niveles previos al Covid, que sin los subsidios a los combustibles la inflación sería de más de 14 por ciento y que la cifra de homicidios ha bajado. En paralelo, en San Lázaro, los legisladores debieron retrasar el inicio del Segundo Año de Sesiones del Congreso, programado conforme a la ley para las 17:00 horas, porque los legisladores de Morena, el partido del Presidente, se reunieron en un auditorio para poder ver en vivo el mensaje de López Obrador. **Pág. 6**

**MAESTROS DE DURANGO**

**Dejan sin clases a 44 mil DURANGO.** En la primera semana del ciclo escolar, docentes de la Sección 44 del SNTE iniciaron desde ayer un paro para exigir el pago de beneficios por unos 50 millones de pesos. **Pág. 8**

## CONTROLES DE CONFIANZA DEFICIENTES

# GN evalúa al personal con equipo obsoleto

SAÚL HERNÁNDEZ

### Pide dispositivos para pruebas poligráficas, de grabación de voz y médico-toxicológicas

El Centro de Evaluación de Control de Confianza de la Guardia Nacional (GN) realiza las evaluaciones de su personal con equipo que ya superó su vida útil o está descompuesto, reconoce este cuerpo de seguridad adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

De los equipos, 214 funcionan con limitaciones y 185 están des-

compuestos pues su vida útil promedio es de cinco años, pero tienen entre ocho y 14 años de operación. Su reparación mecánica y/o electrónica, o la actualización del software no es viable, por ser modelos que ya no son vigentes en el mercado, se lee en un documento fechado el 9 de agosto.

La Guardia Nacional se creó por decreto presidencial el 26 de

marzo de 2019 con el fin de pacificar el país e inició su despliegue el 30 de junio de ese año con 70 mil elementos. Actualmente tiene 113 mil 833 efectivos desplegados en 266 coordinaciones regionales. La meta es que llegue a 150 mil integrantes, aunque la mayoría es personal militar y naval.

La Guardia Nacional solicita a la Secretaría de Hacienda 48.7 millones para comprar 470 equipos y sus componentes para aplicar 180 evaluaciones al día. En el escrito, que está testado casi en su totalidad, se puede

leer que este cuerpo de seguridad tiene una reducida capacidad para hacer pruebas poligráficas, de grabación de voz o médico-toxicológicas, que permiten identificar riesgos y elegir al personal que cumple con el perfil para el puesto.

El Presidente envió el miércoles a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma para que la Sedena tenga el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, pero continúe como una institución civil adscrita a la Secretaría de Seguridad. **Pág. 4**

## SUPERORGANISM Pop raro y lúdico

Los miembros de la banda formada en Londres hablan de su segundo LP, *World Wide Pop*, de las bajas en su alineación y del significado que tiene para ellos el término “pop”. **NORMAL**



ESTO



# REPORTERÍA Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2564 DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com

**Aunque los contagios por COVID-19 no cesan, la sensación de que la pandemia ya no implica un riesgo de muerte ha llevado a las personas que están hartas del encierro a buscar nuevos lugares que visitar, así como espacios desde los cuales puedan trabajar a distancia, lo que está ayudando a impulsar el turismo en el país**

12

# EL HASTÍO PANDÉMICO

NACIONAL

## 'Cuatro años después, sigue encendida la llama'

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo en su Cuarto Informe de Gobierno que, pese a los retos como la pandemia y la crisis económica, su estrategia de atender a los más desfavorecidos comienza a dar frutos en materia de bienestar y seguridad



16

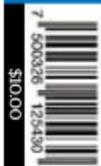
FAN

## Septiembre con 'punch'

Este mes ha sido especial para el boxeo tricolor y este año no es la excepción, pues púgiles tricolores serán protagonistas de seis veladas por títulos mundiales y uno franquicia del CMB



34



SI0100

7 500326 125430

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 02 de septiembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO PARA PARTIDOS POLÍTICOS

#### [Avala la Corte recorte a presupuesto de partidos en Veracruz \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló las modificaciones al *Código Electoral de Veracruz* que disminuyeron el presupuesto público para el financiamiento a los partidos políticos. Los **Ministros** coincidieron en que la Constitución no estipula más criterios para estas erogaciones que un reparto equitativo. En 2020, el propio **Tribunal Constitucional** invalidó otra reforma electoral de ese estado, que disminuyó a la mitad las prerrogativas destinadas a los partidos políticos. En esa ocasión el fallo se basó en diversas violaciones al procedimiento legislativo, sin entrar al fondo. Con el fin de llenar el vacío legislativo, el Congreso local modificó de nuevo su *Código Electoral* para señalar que el financiamiento público a los partidos políticos se determinaría “anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del estado a la fecha de corte de julio de cada año, por el 32.5 por ciento del valor diario de la unidad de medida y actualización vigente”. Esta nueva reforma fue impugnada por los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México, de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Revolucionario Institucional, que promovieron sendas **acciones de inconstitucionalidad**. Sin embargo, la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** presentó un proyecto que avaló las medidas aprobadas por el Congreso veracruzano. Explicó que la fracción cuarta del artículo 116 de la Constitución sólo ordena que el reparto del presupuesto sea equitativo, y deja a cada estado decidir la cantidad de dinero para este propósito. “Tomando en cuenta el contexto que permea en Veracruz y la necesidad de reducir los gastos, es acorde con la Constitución federal”, añadió la **Ministra Ortiz**. Su proyecto fue aprobado por mayoría de 10 votos; así, las reformas al *Código Electoral* de Veracruz, promulgadas el 28 de diciembre pasado, seguirán vigentes. ([El Economista](#))

### VIOLENCIA DE GÉNERO

#### [Opinión/Yasmín Esquivel Mossa \(El Universal\) “Un llamado a la acción”](#)

El martes pasado, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (Endireh) 2021, que ofrece información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia (física, sexual, psicológica, económica y patrimonial), en los distintos ámbitos de su vida (de pareja, familiar, escolar, laboral, comunitario y digital), que además recopila información sobre las personas agresoras y los lugares donde ocurrieron las situaciones de violencia, así como otra valiosa información que la convierte en el principal referente sobre esta situación que viven las mujeres en nuestro país. Esta Encuesta, en su quinta edición, tiene como finalidad disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, que sean comparables con los estimados en las ediciones anteriores y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género. Como se aprecia, es una valiosa herramienta que -en efecto- recoge las experiencias de las violencias que enfrentan las mujeres, en este caso, de una muestra representativa de mujeres residentes en 140 mil 784 viviendas, lo que nos brinda una fuente de información y de conocimiento muy vasta sobre este lacerante fenómeno, considerada, además, información de interés nacional. Entre los resultados a destacar, la Endireh 2021 estima que de un total de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, 70.1% ha experimentado, al menos una situación de violencia a lo largo de la vida (51% violencia psicológica, 49.7% violencia sexual, 34.7% violencia física y 27.4% violencia económica, patrimonial y/o discriminación). Además, en comparación con los resultados de la Endireh 2016, apunta que se muestra un incremento de

cuatro puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres, a lo largo de la vida en los últimos 5 años, registrando el mayor aumento la violencia sexual, con 8.4 puntos porcentuales... Estos, entre otros datos en extremo relevantes que contiene la Encuesta; una herramienta que merece una lectura y análisis detallados, no sólo por quienes asumen una responsabilidad directa en la prevención, atención, sanción y erradicación la violencia contra las mujeres, un fenómeno que crece y se extiende, sino por la sociedad en general, que también juega un importante papel si aspiramos a una sociedad en la que se destierre violencia y discriminación. Es esta información un llamado a la acción.

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 139/2019**, así como los votos concurrentes de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Presidente Arturo Zaldívar**, concurrente y particular del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** y concurrente de minoría de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### CEREMONIA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO

##### [4 años: defiende AMLO proyecto y resultados \(El Financiero -nota principal-\)](#)

Con una reiterada defensa de sus estrategias de seguridad y energética, presumiendo la virtud del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), incluso con reconocimiento de Joe Biden, Andrés Manuel López Obrador resumió su cuarto Informe de Gobierno en 45 minutos y se confesó como un hombre con más aplomo y serenidad, una vez que se ha reducido el “analfabetismo político”. Con sus *corcholatas* presidenciables juntas y de frente, aseguró que, “pese a adversidades” y que se “cayó la economía” por la pandemia de Covid-19, su Gobierno está saliendo adelante, pues México cuenta con una ventaja, que es el tratado comercial, aunque ahora está en proceso de consultas por posibles violaciones en el ámbito energético... Además de miembros de su gabinete, al discurso frente al mural *Epopéya del pueblo mexicano*, de Diego Rivera, que refleja las tres transformaciones que ha vivido el país, y en el que sólo se llevó dos aplausos, le acompañaron **Arturo Zaldívar, Presidente del Poder Judicial**, y el fiscal Alejandro Gertz. También Claudia Sheinbaum, por ser titular del Gobierno de la capital. La aspirante presidencial sí se saludó con Marcelo Ebrard, quien se limitó a saludo de mano y beso, pero no abrazo, como sí se lo extendió a Leticia Ramírez, quien ayer se estrenó como titular de la SEP. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior -nota principal-](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Economista -nota principal-](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([El Herald de México -nota principal-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([La Prensa](#))

##### [Entre familiares, gabinete e invitados \(Milenio Diario\)](#)

Para el discurso de 45 minutos que dio el Presidente López Obrador se colocó en primera fila su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, las *corcholatas* Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum. También estuvieron el **Ministro Arturo Zaldívar** y el fiscal Alejandro Gertz. Entre los invitados especiales estuvieron Gonzalo y Andrés López Beltrán, hijos de AMLO, y la gobernadora de Banxico, Victoria Rodríguez, entre otros.

##### [Fotografía/Encuentro \(24 Horas\)](#)

**Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la SCJN**, y Zoé Robledo, director del IMSS, aprovecharon para platicar brevemente.

##### [Las corcholatas siguieron el mensaje en primera fila \(Milenio Diario\)](#)

Durante casi una hora, el Presidente Andrés Manuel López Obrador vio a los ojos a su posible sucesor: el canciller Marcelo Ebrard, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, fueron parte de los 40 invitados ayer en Palacio Nacional para el mensaje por el Cuarto Informe. Pero nadie como ellos: sentados en primera fila y justo frente López Obrador; desde ese privilegiado lugar, las *corcholatas* escucharon y aplaudieron en un par de ocasiones el discurso del Jefe del

Ejecutivo, quien incluso se dio tiempo para lanzarles un guiño rumbo a 2024... Pero cuando sonó la trompeta militar anunciando la llegada de López Obrador, toda la atención fue para el Presidente, quien salió de una habitación tomado de la mano de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, ataviada de vestido con vivos negros y blancos con mangas color aguamarina. Como marca el protocolo, se detuvo frente a la escolta militar para el saludo a la Bandera y enseguida tomó la mano a Beatriz Gutiérrez Müller, caminaron unos metros y al acercarse a su gabinete y a los invitados como el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, y el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, se desató la carretada de aplausos. ([Excélsior](#)) ([Reforma](#))

#### [Cuarto Informe entre protestas, porras y lujosas camionetas \(24 Horas\)](#)

Una protesta de comunidades indígenas en el Zócalo contrastaba ayer con una pasarela de camionetas de lujo que llegaban a Palacio Nacional, donde el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó su Cuarto Informe de Gobierno. A diferencia del año pasado, donde el informe se leyó desde un escenario a las afueras de Palacio Nacional, la ciudadanía, esta vez, no fue molestada con el cierre de la estación Zócalo, aunque en los alrededores del recinto estaba bloqueado el paso. La afluencia de gente era constante. Sin embargo, cerca de la calle 20 de Noviembre, comerciantes indígenas se manifestaban exigiendo vivienda digna y el freno a la discriminación de la violencia lingüística y presionar por más espacios donde vender sus artesanías. A la par, sobre Corregidora, el primer invitado llegaba al Informe del Presidente: el empresario Daniel Chávez, de *Grupo Vidanta*, quién terminó el trayecto a pie, luego de bajarse de una camioneta, una Suburban negra. Posteriormente llegaron el director de Pemex, Octavio Romero; el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, y la senadora Olga Sánchez Cordero (que comenzó el sexenio siendo secretaria de Gobernación), quien declaró sentirse feliz de acompañar un año más al Presidente.

#### [Opinión/Sacapuntas \(El Heraldo de México\) "Zaldívar y Gertz en primera fila"](#)

Hubo dos invitados especiales al mensaje del Presidente López Obrador, ayer en Palacio Nacional. Se trató del **Ministro Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**, y del fiscal general de la República, Alejandro Gertz. Ambos fueron ubicados en primera fila, junto a la esposa del Mandatario, Beatriz Gutiérrez, y las *corcholatas* presidenciales.

#### [Opinión/Martha Anaya \(El Heraldo de México\) "Un aplauso, una sonrisa y una provocación"](#)

Si algo nos llamó la atención del Cuarto Informe de Gobierno de Andrés Manuel López Obrador fue, precisamente, su buen humor. "Ahora poseo más aplomo y serenidad que antes", aseguró en un momento dado hacia el final de su mensaje, como dando respuesta a aquellos críticos y adversarios que le ven cada vez más colérico y fuera de sus casillas. De hecho, muy relajado lució ayer el presidente ante su gabinete y aquellos pocos invitados que ocuparon un lugar en la primera fila, frente al mural de Diego Rivera en las escalinatas del Palacio Nacional: del centro hacia la izquierda: Marcelo Ebrard, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Beatriz Gutiérrez Müller, **Arturo Zaldívar** y Alejandro Gertz Manero. Tan cierto y contrastante como que, a diferencia de lo ocurrido en mensajes anteriores, fueron escasos esta vez los aplausos que le otorgaron los asistentes. Sólo una vez interrumpieron al presidente en su lectura para batir palmas...

#### [Opinión/Rafael Cardona \(La Crónica de Hoy\) "Las palabras en el espejo"](#)

Despojando del sentido original de rendición de cuentas, y más aún de la liturgia perversa de la adulación, de llevar al Presidente de la República al seno de la representación nacional y aplaudirle un informe del estado de la administración y la salud de la patria encarnada -como fuera- el actual Informe no lo es tanto, es, en el mejor de los casos, un ejercicio de solaz personal en la lectura de un discurso sin posibles interpelaciones o reclamos, y ha permitido al Ejecutivo, desde los repudiados tiempos del panismo, un gran monólogo acrítico y autocomplaciente -inconsulta e indiscutible-, con el cual se inauguran el mes de la patria y el periodo de sesiones de un Congreso cada vez más leve como contrapeso del poder personal del "Primer Mandatario de la nación", como se le decía en los cursis tiempos de antaño... 2022: "...Estamos ganando la batalla contra el racismo, el clasismo y la discriminación; hemos reducido la incidencia delictiva,

son pocas las manifestaciones de protesta; no proliferan las huelgas ni existe ingobernabilidad, se garantizan como nunca la libertad de expresión y el derecho a disentir, el Gobierno no participa en fraudes electorales, la Fiscalía General de la República y los poderes Legislativo y **Judicial** actúan con absoluta independencia; el peso no se ha devaluado, han aumentado las reservas del Banco de México en 14 por ciento...”...

#### REFORMA JUDICIAL

#### Opinión/Antonio López de la Iglesia (*El Independiente*) [“Luz roja prendida: más necesario que nunca negociar y consensuar”](#)

Aunque la disputa por la candidatura de Morena a la Presidencia de la República parece entrar en una fase más virulenta entre los que aspiran, de forma recurrente sigue hablándose de la posibilidad de ampliar el mandato de López Obrador... Este escenario no es nuevo y se exploró la posibilidad cuando la mayoría en el Congreso aprobó alargar dos años más el mandato del **Magistrado (sic) Zaldívar** en el **Supremo** para que implementara la reforma judicial ordenada por López Obrador a pesar de que la Constitución limita el cargo a un máximo de cuatro años. La **Suprema Corte de Justicia** de México anuló por unanimidad la decisión del Congreso de ampliar dos años más el mandato del **Presidente del Alto Tribunal** y **Arturo Zaldívar**, además ya había rechazado la medida meses atrás. Los once **Magistrados (sic) de la Suprema Corte** consideraron que la extensión del mandato de **Zaldívar** era contraria a la Constitución, la cual establece que la **Presidencia del Tribunal** dura un máximo de cuatro años. Sin embargo no hay que olvidar que el mismo López Obrador apoyó la medida al considerar a **Zaldívar** un hombre “íntegro y honesto” así como el único capaz de reformar el **Poder Judicial** y erradicar la corrupción que es básicamente lo mismo que se defiende cuando se contempla la posibilidad de ampliar el mandato presidencial del de Macuspana...

#### SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

#### [“Los jueces aplican mal la prisión preventiva”/Entrevista con Ignacio Mier Velasco \(\*El Universal\* -espacio en primera plana-\)](#)

Para el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, el problema no es la prisión preventiva oficiosa, sino que los **jueces** y la **Judicatura Federal** la han “mal utilizado”, y es a ellos a quienes les toca instrumentarla e interpretarla. Señala que desde la creación de esta figura la **Judicatura Federal** tenía la responsabilidad de formar **jueces** calificados, cosa que, asegura, “no ha ocurrido”. “Si aprueban la prisión preventiva debe haber un buen **juez** que proteja el interés general; no lo veríamos mal si hubiese **jueces y magistrados** incorruptibles, pero eso se está combatiendo”, dice... En entrevista con *El Universal*, detalló que desde la creación de la prisión preventiva oficiosa, el **Consejo de la Judicatura Federal** tenía la responsabilidad de formar **jueces** calificados, lo que “no ha ocurrido”...

*¿Qué opina sobre el proyecto que está en la **Suprema Corte** para eliminar la prisión preventiva?*

-El problema no es la figura, son los **jueces**, el lío está en la **Judicatura Federal**, cuyo propósito era promover la **carrera judicial**, tener **jueces** calificados, pero no lo hizo. Si una ley existe y es eficaz, pero no es justa, no es ley, y garantizar eso le corresponde a los legisladores, pero que se instrumente, que se interprete, le corresponde a los jueces, y ahí tienen un resto de chamba.

*¿Cuál debería ser la ruta?*

-Hay que hacer un ejercicio mucho más profundo, tengo el mayor respeto por el **Poder Judicial** y por la **División de Poderes**, pero sí creo que a veces, en ocasiones somos muy proclives a vernos nosotros mismos y a dejar de ver el interés general. Aquí desaforamos a un gobernador, a cuatro diputados, ¿cuándo has oído que hay un procedimiento en contra de un **juez**, un **Ministro** o un **magistrado**? Si aprueban la prisión preventiva oficiosa debe haber un buen **juez** que proteja el interés general, no lo veríamos mal si hubiese **jueces y magistrados** incorruptibles, pero eso es lo que se está combatiendo, hay un problema en el **Poder Judicial**.

#### [Prisión preventiva evitaría más delitos \(\*Excélsior\*\)](#)

La prisión preventiva oficiosa debe mantenerse como medida de “protección” para víctimas, testigos y como garantía de que los presuntos culpables de un delito no sigan cometiendo ilícitos y no se den a la

fuga, aseguró Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Sostuvo que la regulación constitucional no es un asunto de pobres o ricos, sino de la tipología del delito que una persona haya cometido; el tema, dijo, es evitar injusticias, posibilitar que la gente acusada tenga acceso a una defensa y cuidar la parte procesal. Para subrayar su plena sintonía con la postura del Presidente Andrés Manuel López Obrador -de que se mantenga la prisión preventiva oficiosa-, tema que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** discute, como un punto de posible **inconstitucionalidad** para algunos delitos señalados en el artículo 19 de la Constitución, Mejía Berdeja dijo que: Si una persona es homicida, feminicida, secuestrador, huachicolero, si maneja recursos de procedencia ilícita y fue vinculado por un delito de estas características, tiene que estar en prisión durante el proceso para que no represente un riesgo para la sociedad y para las víctimas. ([La Razón de México - espacio en primera plana-](#))

### **Opinión/Mario Maldonado (El Universal) “Corte va contra prisión preventiva”**

El próximo lunes los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** buscarán dejar fuera del **sistema judicial** mexicano la figura de la prisión preventiva oficiosa, una apuesta que marcará uno de los más importantes avances en materia de derechos humanos en la historia del país, ya que actualmente hay más de 92 mil hombres y mujeres en las cárceles que aún no tienen sentencia y a quienes se les ha vulnerado el derecho a la **presunción de inocencia**. Para el **Ministro Arturo Zaldívar** una votación aprobatoria significará dejar un legado mucho más importante que cualquiera de los que hasta el momento pueden ofrecer el Gobierno de la 4T y el Presidente Andrés Manuel López Obrador, además de que se perderá el fundamento de su estrategia de seguridad o por lo menos de una fórmula de legitimación política y social basada en la aprehensión de ex funcionarios sin un proceso judicial concluido, acusados principalmente de delitos de delincuencia organizada o desaparición forzada, como el caso de Jesús Murillo Karam. La discusión en el **Pleno** se centrará en el proyecto de resolución del **Ministro Luis María Aguilar** respecto a la **acción de inconstitucionalidad 130/2019**, así como sobre la propuesta de sentencia de la **Ministra Norma Lucía Piña** para el **amparo en revisión 355/2021**. Ambos coinciden, desde distintas perspectivas, en que la prisión preventiva oficiosa, considerada en el párrafo segundo del artículo 19 constitucional, puede llegar a ser restrictiva de los derechos humanos, que el Estado mexicano se ha obligado a reconocer a través de tratados internacionales... El espíritu de la sentencia construida principalmente por **Luis María Aguilar** no pretende eliminar la figura de prisión preventiva como medida cautelar, sino que insta a los **jueces de Control** a revisar a profundidad cada caso y a no otorgar el encarcelamiento de oficio, incluso para los delitos que hoy en día lo ameritan. Más importante aún, obliga al Ministerio Público a fortalecer argumentos para solicitar la medida, de tal manera que sea plenamente justificada. La idea es, al parecer, la misma que tiene en la cabeza el Presidente López Obrador: analizar caso por caso para acabar con las injusticias y optimizar el trabajo de todos los ministerios públicos del país.

### **Opinión/José Elías Romero Apis (Excélsior) “Prisión preventiva en 10 reflexiones”**

La **Suprema Corte de Justicia** pronto interpretará, que no legislará, sobre la prisión preventiva. Ello me ha incitado muchas reflexiones de las cuales comparto tan sólo diez, en respeto al espacio de *Excélsior*, en consideración al tiempo de ustedes y en mérito a que 20 amigos juristas ya lo han escrito mejor que yo. Confío, porque me consta, en la inteligencia, el conocimiento y el honor de los muchos **Ministros** que me honran con su amistad y eso también lo supongo en los pocos que no he tenido la oportunidad de tratar. Subrayo que la prisión preventiva es un tema muy complicado. Yo le he tenido que dedicar muchas horas de exposición y tres de mis libros jurídicos. Para mayor enredo, la discusión no tendrá lo simple de una norma constitucional *versus* una norma secundaria, sino el fárrago de algunas normas constitucionales *versus* otras normas también constitucionales. Los artículos 18 y 19 que establecen la prisión preventiva *versus* el artículo 20 que establece la carga probatoria y la **presunción de inocencia**, además de *versus* el artículo 1 que establece la supremacía constitucional y convencional de los derechos humanos... En fin, los abogados de todo el mundo, desde estudiantes, sabemos del clásico aforismo de que “la Constitución no dice lo que dice, sino que la Constitución dice lo que la **Suprema Corte** dice que dice”. Ésa es su potestad

constitucional en todo el planeta. Esperemos tan sólo unos días para que nos digan qué es lo que dice nuestra Constitución política.

### **Opinión/Edna Jaime (El Financiero) “A palo dado... ni Dios lo quita”**

Fueron muy importantes los resultados de la elección intermedia del 2020 para este país. Pasada la jornada se hicieron todo tipo de análisis que veían los claroscuros del desempeño de los partidos de oposición en el Congreso. Yo pienso que la elección fue un parteaguas. Haberle quitado la mayoría calificada al partido del presidente en la Cámara de Diputados está haciendo una diferencia. El Presidente no se contiene, por supuesto. Él avanza su proyecto emitiendo acuerdos, decretos, y proponiendo leyes que son contrarias a la Constitución. Pero no puede cambiar nuestro ordenamiento jurídico más importante. Y aquí está el detalle: lo que el Presidente hace y deshace está sujeto al control constitucional. Y la **Suprema Corte**, eventualmente se tendrá que manifestar... El Presidente ha explorado un método de Gobierno que llamaría “a palo dado ni Dios lo quita”. No es que el Presidente sea un ignorante de las leyes, sino que ha decidido premeditadamente actuar al margen de la ley... La próxima semana se discutirán en la **Corte** sendos asuntos que abordan sobre la **constitucionalidad** y convencionalidad de la prisión preventiva oficiosa. A instancias de la Presidencia de la República se reformó el artículo 19 constitucional para ampliar el catálogo de delitos en los que se puede dictar. Es una lista enorme que ha tenido la consecuencia de ampliar de manera muy importante (casi 30%) el número de personas privadas de la libertad que esperan sentencias. La población de mujeres en esta condición es la que más se ha elevado. Seguramente son personas particularmente desprotegidas y desprovistas de los medios para defenderse... La próxima semana veremos una discusión interesantísima y de trascendencia mayúscula, no solo por la sustancia de la materia: el derecho humano a la **presunción de inocencia**, sino también porque veremos activarse a la **Corte** en este tema de la mayor trascendencia.

### **Opinión/Jorge Camargo Zurita (Excelsior) “Morena y su laberinto”**

... Hoy, al cumplir cuatro años de mandato, el Gobierno se encuentra perdido en su laberinto y en su desesperación, ha decidido privar a los mexicanos del derecho humano a la verdad. Lo que atestiguamos es una desesperación por el fracaso de su política de seguridad. Así lo muestran los datos oficiales que indican un pronunciado aumento de la violencia de los cárteles, los homicidios y feminicidios que alcanzan cifras históricas, y las desapariciones forzadas cometidas por las Fuerzas Armadas y las bandas criminales. Ésa es la fuente de las constantes amenazas a la independencia judicial y su insistencia en deslegitimar a las personas **juzgadas**, incluyendo a los **Ministros de la Suprema Corte**. Sin embargo, hay que hacer un alto para entender esta lógica del ciudadano López Obrador. En su vida política como opositor ha sido víctima indudable de otros Gobiernos y en otras ocasiones se ha victimizado, también, como una estrategia política. Ser víctima es su estado funcional. Pero al llegar al poder su racional no cambió; no sabe funcionar como gobernante. Por eso tenemos un Gobierno que no ha empezado a gobernar. Muy probablemente termine diciendo que nunca lo dejaron gobernar... Ha dicho que no quiere ser cómplice de la **Suprema Corte** ante la posibilidad de que frene su populismo penal, pero sí quiere influir en la elección del nuevo **Presidente o Presidenta del Alto Tribunal**, cosa que debe llamar la atención y a la acción no sólo de las barras y facultades de derecho, sino de los legisladores, la sociedad civil y la ONU misma...

### **Opinión/Óscar Mario Beteta (El Financiero) “Sotto Voce”**

La iniciativa del Presidente López Obrador para que la Guardia Nacional transfiera a la Sedena todas sus funciones, atribuciones y recursos, tendría su explicación y su racionalidad, según algunos expertos, en que en México no hay un miembro de la sociedad civil con la capacidad, experiencia, conocimiento y lealtad aplicables a una estrategia enfocada a la enorme responsabilidad de recuperar el ambiente de seguridad que tanto requiere el país... La decisión de la **Corte** sobre la **inconstitucionalidad** de la prisión preventiva oficiosa, debe buscar el medio virtuoso, que estaría en mantenerla para delitos graves, y eliminarla para los que no lo son, pues jurídicamente no existe una distinción, según prestigiosos constitucionalistas.

### **Opinión/Claudia Bolaños (ContraRéplica) “Los derechos humanos y su respeto”**

Sepa la bola.. pero a falta de poco más de 2 años para que concluya su mandato, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dio su Cuarto Informe de Gobierno donde el tema de los derechos humanos mereció varias menciones, pero una de ellas tuvo que ver con el ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, al referirse que en México ya no hay más de esos policías torturadores. Es claro que para las autoridades, la nación ha entrado en un proceso de transformación que comienza a dejar atrás los vicios y agravios cometidos durante décadas por regímenes antidemocráticos como los priistas y panistas. Incluso, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** también juega un papel importante, basta con ver las sentencias recientes emitidas por el **Alto Tribunal**. Hay un caso que llamó mucho la atención: Rosario Robles, quien demostró ante el **Poder Judicial de la Federación** que la medida cautelar de prisión preventiva justificada era realmente injustificada y violatoria de sus derechos humanos, puesto que los **Tribunales** corroboraron que no podía estar un minuto más en prisión. Familiares de personas desaparecidas en todo el país han dado muestra del compromiso de las autoridades para hacer valer dos de los derechos humanos más fundamentales: el acceso a la verdad y a la justicia.

### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

El lunes todas las miradas estarán en la **Suprema Corte de Justicia**. Los **Ministros** votarán el proyecto de su colega **Luis María Aguilar** que propone desaparecer la prisión preventiva oficiosa. Andrés Manuel López Obrador instruyó a Adán Augusto López a operar con todo para evitar lo que se ha convertido en la principal garantía de éxito político del Gobierno de la 4T: encarcelar a sus adversarios. Se anticipa una jornada intensísima...

### **Opinión/Carlos Matute (El Universal-versión digital-) “La banalización de la justicia”**

El miércoles pasado en la mañanera el Presidente López Obrador, en su estrategia de defensa de la prisión preventiva oficiosa (PPO), que es la que permite encarcelar a quienes son acusados de cometer un delito considerado grave en la Constitución mientras se determina su culpabilidad, coincidió con Diego Valadés y afirmó “imagínese, es muy serio para que Diego Valadés que es constitucionalista, no es santo de mi devoción, pero reconozco que es maestro en derecho, constitucionalista; no está con nosotros, pero ante esta barbaridad se ha pronunciado y recomiendo que se lea lo que dice” (*El Universal on line*, 31-08-22). Este tipo de medida cautelar atenta contra el derecho humano a la presunción de inocencia y, según los proyectos relacionados con la PPO, elaborados por los **Ministros Luis María Aguilar y Norma Lucía Piña**, está debe ser declarada inconvencional y expulsada del orden jurídico mexicano. La línea de argumentación de Valadés en contra de los proyectos referidos, contenida en una entrevista en el periódico, se resume en el cabeceo “Eliminar la prisión preventiva no compete a la **Corte**”. El Presidente lo simplifica y lo reduce a una arenga política consistente en que “debe ser el Congreso de la Unión (sic), quien reforme la constitución, pero no la **SCJN**”.

### **Opinión/Arturo Argente (Milenio Diario Edomex-versión digital-) “Abuso de poder”**

En septiembre la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tendrá un papel fundamental para lograr la desaparición de una de las prácticas más ruines del **sistema de justicia mexicana**, ya que, si se aprueban los proyectos a discusión de la prisión preventiva, esta medida dejaría de ser automática y se necesitaría la aprobación de un **juez** para que la figura pueda ser otorgada. Así, se podría demostrar y quedaría expuesta la incompetencia de las diversas fiscalías, revelando las medidas de coacción que rodean su diaria gestión. Todos los días escuchamos alguna noticia relacionada con la prisión, como los últimos casos de Murillo Karam y Rosario Robles, y causan conmoción, escándalo y morbo; nos cuestionamos si encarcelar a un presunto responsable se debe considerar como justicia y se logra la reparación de los daños sufridos por una víctima. Este país tiene una enorme deuda con las víctimas de un delito y es insuficiente pensar que la prisión es la solución para todo lo que sucede en México. Las víctimas deben de tener total y absoluto acceso a la justicia y trato justo, al resarcimiento de los daños, a una indemnización y a la asistencia material, médica, psicológica y social que sea necesaria por conducto de los medios gubernamentales, voluntarios, comunitarios y autóctonos...

### **Opinión/David Páramo (Excélsior) “Remate medición”**

El PAS tiene muy claro que la mejor manera de tener fundamento para opinar sobre cualquier tema es tener información, datos duros que den solidez a lo que se dice. Por ejemplo, hace mucho bien al debate sobre la prisión preventiva Julio Santaella que quienes toman posiciones fundamentalistas o políticas a favor o en contra de esta discusión que tendrá el lunes la **SCJN**. El hilo que publicó Santaella da elementos objetivos para fijar posiciones de lo que importa, es decir, la mejor manera de procurar justicia para todos los miembros de la comunidad. Harían bien en leerlo antes de tomar cualquier clase de determinación.

### **Opinión/Antonio Hernández (La Razón de México) “La definición de la Corte en la prisión preventiva oficiosa”**

... La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene listo para discutir la cuestión de la prisión preventiva oficiosa, el próximo 5 de septiembre, generando gran especulación sobre el posible resultado, ya que a pesar de que la mayoría de los juristas, así como las consideraciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la que el Estado Mexicano forma parte, están en contra de dicha prisión preventiva por violar la **presunción de inocencia**, el **debido proceso** y los derechos humanos a la libertad personal. Existe la posibilidad de que los **Ministros** no alcancen la mayoría de votos para resolver en contra de su permanencia. Sin embargo, diferentes miembros del Gobierno se han manifestado a favor, como el caso del secretario de Gobernación, quien señaló que la Constitución está por encima de los tratados internacionales, incluso el mismo Presidente ha dicho que la prisión preventiva evita la liberación de los delincuentes a diestra y siniestra y evita la corrupción de los **jueces**, así como poner su seguridad en peligro, y que eliminarla atenta contra el programa de seguridad del Gobierno. La **SCJN** tiene en sus manos el futuro de miles de personas que han permanecido privadas de su libertad por varios años, sin tener una sentencia; hasta el mes de junio se encontraban 92,592 personas en esta situación, por esta razón resulta trascendental su resolución, que puede ser un parteaguas jurídico en México, ponerle fin a una situación que vulnera los derechos de las personas, sobre todo, de las más pobres...

### **Opinión/Elliot Velher (El Independiente) “La prisión automática”**

En últimos días usted ha escuchado el debate que existe en el ámbito jurídico respecto a la prisión preventiva, su eliminación y las posibles consecuencias. Por ello considero importante, y si usted me lo permite, explicar el impacto del tema en su día a día y la importancia de lo que está por definirse en días próximos... El actual debate en la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** deberán llegar a una misma conclusión: la prisión preventiva oficiosa en contraria a los derechos humanos. Pero lo anterior no significa que las personas sentenciadas vayan a obtener su libertad. No permitamos que nos confundan. La prisión preventiva únicamente aplica para personas procesadas y que su caso sigue en juicio, pero los sentenciados ya es otra cosa. Una persona sentenciada no se encuentra reclusa mediante la figura de la prisión preventiva, sino mediante la figura de la pena corporal consistente en la restricción a su libertad como medida de castigo por su delito. Es importante para nuestro **sistema de justicia** la desaparición de la prisión preventiva, lo que acabaría con los excesos de las fiscalías que se han convertido en órganos de extorsión oficial, y quienes deberán comenzar a trabajar más en la calidad de sus investigaciones que en la cantidad de estas.

### **Columna/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de tema”**

... *Cambiando de Tema Noticias*, la conductora Verónica Téllez Hernández, quien bajo la dirección de nuestro presidente editor, Naim Libien Kauí, destacó que los reclamos del **Sindicato de trabajadores del Poder Judicial de la Federación** se unió la **Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Circuito**, quienes califican como injusto el hecho de que se "satanice" a estos servidores públicos por parte del Poder Ejecutivo Federal. Se destacó que todos los **juzgadores**, incluidos los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, día a día se superan académicamente y actualizan sus conocimientos, por lo que no son servidores públicos improvisados o seleccionados mediante recomendaciones, premios de consolación, "dedazo" o bien otros métodos que no son nada transparentes...

## FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

### Reforma de GN difícilmente pasará en la Corte (El Financiero -espacio en primera plana-)

La iniciativa para que la Guardia Nacional sea parte del Ejército, podría pasar en el Congreso, pero no en la **Suprema Corte**, advirtieron expertos. La iniciativa presidencial para que la Guardia Nacional sea parte del Ejército podrá pasar en el Congreso, pero no prosperará en la **Corte**, donde se prevé que los 11 **Ministros** voten en contra, dijo Diego Valadés. “Es claro que no prosperará. La iniciativa será impugnada por una acción de **inconstitucionalidad** y desembocará en una votación que estoy seguro será de 11 a cero en la **Suprema Corte**”, dijo el jurista e investigador emérito de la UNAM. Al participar en el foro virtual Guardia Nacional a Sedena, ¿Cuáles son las implicaciones?, realizado por *El Financiero Bloomberg*, el académico señaló que no hay forma de explicar el cambio de adscripción de la Guardia Nacional cuando la Constitución dice que debe formar parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). En ese sentido se pronunciaron Eduardo Guerrero, especialista en temas de seguridad y colaborador de este diario, y Francisco Rivas, titular del Observatorio Nacional Ciudadano. Guerrero explicó que la iniciativa dice que SSPC generará la estrategia de seguridad y la encargada de implementarla será la Guardia Nacional una vez se haya sumado al Ejército. Consideró que dejar formalmente a la Guardia Nacional adscrita a la SSPC es algo forzado “quizá para guardar las formas y no caer en la **inconstitucionalidad**”.

### Meten el acelerador a aval de la Guardia (Excelsior)

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, manifestó su confianza en que este fin de semana se apruebe *fast track* la iniciativa del Presidente Andrés Manuel para darle el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional... Adán Augusto López cuestionó al bloque opositor por criticar la premura de Morena y sus aliados por aprobar reformas. Sostuvo que las mayorías parlamentarias en el mundo “mandan” y es el caso de Morena, el partido elegido democráticamente. “¿De qué se asusta ahora la oposición si en este país y en todos los parlamentos del mundo mandan las mayorías? Es el resultado de procesos electorales en los cuales el pueblo decide cuál es la política y cuáles van a ser sus representantes populares”, respondió a las críticas. El funcionario aseguró que la propuesta del Presidente no será rechazada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ante la previsión de la oposición de impugnarla si es aprobada sin una revisión profunda. “Quienes consideren en caso de que esta iniciativa sea aprobada que tiene vicios de **inconstitucionalidad**, pues podrán acudir a los **Tribunales**, es parte de la vida democrática en este país”, invitó. ([Reporte Índigo](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#))

### Opinión/Alejandro Hope (El Universal) “Es hora de decir ‘no’”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió lo prometido: envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas legales para poner a la Guardia Nacional (GN) bajo el control administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Llegó entonces la hora del Congreso. La hora de decir no a la aberración enviada por el Ejecutivo. En primer lugar, la iniciativa es abiertamente **inconstitucional**... En segundo lugar, la iniciativa es inútil para la sociedad... En cuarto lugar, la iniciativa no solo no garantiza el futuro de la GN, sino que lo coloca entre gigantescos corchetes. A la aprobación de la reforma, sobrevendría una avalancha de impugnaciones legales de todo tipo: **acciones de inconstitucionalidad**, **amparos**, incluso demandas en Tribunales internacionales. Y sí, es muy probable que esos procesos tarden mucho tiempo y pasen algunos años antes de que el asunto llegue a una decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Pero en lo que eso sucede, todo lo que haga la GN (detenciones, adquisiciones, reglamentos, imposición de acciones disciplinarias, etc.) va a estar bajo una nube de incertidumbre jurídica.

### Opinión/Miguel Ángel Godínez García (Excelsior) “Ejército, brazo derecho de López Obrador”

... Hoy se discutirá en la Cámara de Diputados la iniciativa del Presidente, que busca incorporar la GN al Ejército. La aprobación está garantizada por la mayoría de legisladores oficialistas, sin embargo, será la **Suprema Corte** la que tenga la última palabra, porque, es un hecho, también, que la oposición presentará una **controversia constitucional**. El Presidente justificó que su único afán es de que se consolide, mantenga su disciplina y profesionalismo y, Sobre todo, para que no se corrompa como sucedió con la antigua policía

federal. “El propósito no es militarizar o ir al autoritarismo, sino cuidar con la vigilancia de la Sedena el crecimiento sano de la que debe ser la principal institución de seguridad pública del país”. Como que queda el reclamo de la secretaria de Seguridad Ciudadana federal, Rosa Icela Rodríguez, a EU en la ONU, donde dijo que, aun cuando México no fábrica armas, ni consume drogas sintéticas, sí pone los muertos. Habría que recordarle a la funcionaria que tampoco la dependencia que encabeza ha hecho gran cosa para evitar esas muertes. En este espacio dije que sería interesante hacer una encuesta para conocer qué porcentaje de la población apoya una mayor presencia del Ejército en las calles y si estaba de acuerdo con que la GN fuera administrada por éste. Una encuesta especializada arrojó que 80% de los mexicanos respalda, en mayor y menor grado, que aumente la participación de las Fuerzas Armadas en el combate al crimen organizado.

#### **Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) [“Lo absurdo fue crear el problema”](#)**

... ¿A cuál de tan desproporcionado par de “pares” va a someterse el brigadier Luis Rodríguez Bucio, comandante de la Guardia Nacional? Dada la capacidad de fuego de la delincuencia organizada, se antoja explicable que la GN realice sus actividades policiacas bajo el mando militar. El problema está en que la Constitución define “civil” a la corporación y dispone que pertenezca a la Secretaría (civil) de Seguridad. Puede asimismo comprenderse que, ante la negativa de la oposición en el Congreso a reformar la Constitución, el Presidente recurra al remiendo de las leyes *Orgánica de la Administración Pública*, de la *Guardia Nacional*, *Orgánica del Ejército* y de *Ascensos y Recompensas del Ejército y la Fuerza Aérea*, lo cual aprobará sin mayor trámite la mayoría morenista... violando la Constitución y pasándole la bomba a la **Suprema Corte de Justicia**. Lo ideal habría sido evitar **controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad**, apoyando profesionalización, equipamiento y paga digna de las policías municipales y estatales... Lo ideal habría sido dar equipo y paga digna a las policías municipales y estatales.

#### **Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) [“Astillero”](#)**

Morena y sus aliados reúnen sin problema los votos en la Cámara de Diputados para aprobar la iniciativa presidencial de militarización explícita de la Guardia Nacional. Se requiere mayoría simple, no calificada como sucede cuando se pretende modificar la Constitución. El problema no está en el Poder Legislativo, sino probablemente en el **Judicial federal**: la iniciativa presidencial propone eludir la letra constitucional que establece que la citada Guardia Nacional debe ser de carácter civil, conforme al artículo 21, al cual deben ajustarse todas las leyes relacionadas con el tema. Si no fuera así, cualquier mayoría simple de diputados o de senadores podría alegremente cambiar leyes, aunque se ignorara o violara la Constitución, lo cual, en dado caso, debería ser dilucidado por los **Ministros de la Corte**. El Presidente de la República carga la tinta en la hipótesis de que su textura personal puede frenar o impedir la tendencia a la criminalidad militar, por actuar en terrenos de la seguridad pública, que en otros momentos se han vivido en la nación. Pero ninguna modificación legal puede descansar en voluntarismos o prendas personales de nadie: cuando se abre la puerta, aún más, a la acción policiaca controlada por la Defensa Nacional, se da un paso que podrá aprovechar quien ocupe el poder presidencial, sea del partido que sea.

#### **Opinión/Enrique Campos Suárez (*El Economista*) [“El trabajo legislativo probará si hay ruptura en Morena”](#)**

La civilidad mostrada por los diputados con la elección de Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva durará hasta que el primer tema polémico tenga que subirse a la discusión de los grupos parlamentarios. Y este tema ya llegó... Dos temas son de la más alta prioridad en la personalísima agenda de López Obrador, la contrarreforma electoral y la entrega de la Guardia Nacional al control militar. Parece muy difícil que en Palacio Nacional logren una mayoría legislativa para descarrilar las actuales leyes electorales. Pero la entrega de la Guardia Nacional al Ejército seguirá el camino de las leyes secundarias que se cambian con una mayoría simple. Ya lo pudo hacer una vez con el sector eléctrico y la complicidad de la **Suprema Corte**, su cálculo es que lo puede volver a hacer. Este tema puede atorarse si es que Ricardo Monreal se mantiene firme en sus dichos de no ver posible un cambio que tiene que ser constitucional solo modificando leyes secundarias.

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “AMLO, genio y figura...”**

Prevía la entrega formal de su Cuarto Informe, y horas antes de la apertura del período de sesiones de fin de año, el Presidente Andrés Manuel López Obrador coló subrepticamente a la Cámara de Diputados su iniciativa para transferir la Guardia Nación a la Defensa, y para que su bancada y aliados intenten aprobarla este mismo viernes... Para el coordinador de los senadores de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, el zacatecano Ricardo Monreal la argucia aplicada a esta reforma en San Lázaro, no evitará que la **Suprema Corte** la anule. Hasta un alumno de primer grado de Derecho, dijo, sabe que esto debe ser una reforma constitucional...

### ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN/DELITOS ELECTORALES/CASO PÍO LÓPEZ OBRADOR

#### **SCJN pide a FGR entregue copia del caso Pío López Obrador al INE (Unomásuno -versión digital-)**

Por mayoría de tres votos, contra dos, arrojó como resultado que la **Segunda Sala** determinara que la FGR deberá entregar -una vez que le sea notificada la sentencia-, copia de la carpeta que el INE le solicitó sobre la indagación que realiza por presuntos delitos electorales. Con esto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la controversia que promovió la Fiscalía General de la República (FGR), mediante la cual buscaba por todos los medios entregar al Instituto Nacional Electoral (INE), la información relacionada con los videos en los que aparece Pío López Obrador, recibiendo dinero de David León Romero, quien fuera operador del Gobierno de Chiapas. Fue el pasado 23 de diciembre, cuando el **Pleno del Tribunal Electoral** ordenó a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales (FEDE) dependiente de la FGR, entregar al INE el referido expediente del hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ante dicha resolución la FGR entonces presentó una **controversia constitucional**. Por su parte, el INE promovió a su vez, ante el **TEPJF**, un incidente de incumplimiento de sentencia por la negativa de la FEDE de entregarle la información relacionada con los casos Pío López Obrador y Odebrecht, que le fue solicitada en reiteradas ocasiones. Sin embargo, una **Ministra de Corte** frenó la orden girada a la FGR para que entregue al INE copias de la carpeta de investigación abierta por la difusión del referido video.

### LIBERTAD DE EXPRESIÓN/DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

#### **Opinión/Claudia Villegas (La Crónica de Hoy) “Radio y televisión libres garantizan libertad de expresión”**

Finalmente, el pasado 29 de agosto la **Suprema Corte de Justicia** de México resolvió la **inconstitucionalidad** de las reformas a diversos artículos de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* de octubre de 2017, en materia de derechos de las audiencias. La Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) se pronunció respecto a esta resolución. Al organismo le preocupa, sin embargo, que este fallo del **Máximo Tribunal** mexicano signifique en algún momento un retroceso a derechos fundamentales como son la libertad de expresión y el derecho a la información, abriendo la posibilidad de que, mediante cambios al marco legal impulsados a través del Congreso, el Estado mexicano ejerza presión sobre la forma en que se transmite la información noticiosa por parte de periodistas y comunicadores de la radio y la televisión, bajo el pretexto de la “defensa de las audiencias” y la imposición de códigos de ética y defensores de las audiencias... Como resultado de la decisión adoptada por la **Corte** mexicana, existe el grave riesgo de que los conductores, periodistas, reporteros o cualquier otra persona que intervenga en un programa de noticias, esté obligada a diferenciar entre información y opinión de manera continua e ininterrumpida, una exigencia legal que va en contra de la Convención Americana de los Derechos Humanos y de los criterios o principios adoptados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que ha establecido claramente que «cuando la Convención proclama que la libertad de pensamiento y expresión comprende el derecho de difundir informaciones e ideas «por cualquier... procedimiento», está subrayando que la expresión y la difusión del pensamiento y de la información son indivisibles, de modo que una restricción de las posibilidades de divulgación representa directamente, y en la misma medida, un límite al derecho de expresarse libremente».

#### **Opinión/Javier Orozco (El Sol de México) “La ola sudamericana vs libertad de expresión”**

Como hace poco más de una década ocurriera -de nueva cuenta- una ola de censura y autoritarismo comienza a formarse en algunos países sudamericanos contra la libertad de expresión y esto impacta en los medios de comunicación. Con la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** del

lunes pasado, en materia de derechos de las audiencias, queda de nueva cuenta a merced de ciertos grupos radicales la tentación de irse con todo contra la radio y televisión mexicana. Bajo la supuesta defensa de los derechos de audiencias, se establecieron en la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR)*, en 2014, la obligación de distinguir entre opinión e información, la imposición de códigos de conducta, la designación de interventores sobre lo que se diga y vea en radio y televisión, y en caso de incumplimiento la suspensión de transmisiones. Es importante señalar que tales atentados contra la libertad de expresión no se aplicaron. En 2017 hubo oportunidad de reformar la *LFTR* para quitar todas esas argucias, no les gustó e impugnaron ante la **SCJN**. Esta instancia actuó con responsabilidad al resolver el tema de derechos de audiencias, invalidó la reforma de 2017 por vicios en el procedimiento legislativo y claramente atajó que no se regresa al modelo autoritario de la ley de 2014. No obstante, la decisión de la **SCJN** deja la puerta abierta para futuras restricciones para el ejercicio periodístico, que organismos como la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) han reaccionado manifestándose contra cualquier retroceso.

### **Opinión/Roberto Aguilar (El Sol de México) “SCJN, latente amenaza a la libre expresión”**

La reciente resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** referente a la **inconstitucionalidad** promovida en contra de la reforma de 2017 a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, específicamente el apartado relativo al derecho de las audiencias, no resolvió el asunto de fondo y la amenaza a la libertad de expresión en México sigue peligrosamente latente. Y ante este escenario, organismos nacionales e internacionales advirtieron sobre las potenciales repercusiones cuando el Congreso de la Unión discuta sobre el fondo de la polémica, se corre el riesgo de que aparezcan nuevos elementos que perturbarían todavía más la libertad de expresión. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) advirtió que ante la falta de certeza por la resolución de la **SCJN**, y en caso de ser necesario, recurrirá a instancias internacionales como la Corte Interamericana de los Derechos Humanos “para hacer valer sus profundas preocupaciones sobre las medidas incompatibles con la garantía de la libertad de expresión”. Por su parte, la Organización de Telecomunicaciones de Iberoamérica (OTI) expresó su preocupación por la decisión de la **SCJN** porque existe el grave riesgo de que los conductores, periodistas, reporteros o cualquiera otra persona que intervenga en un programa de noticias, esté obligada a diferenciar entre información y opinión de manera continua e ininterrumpida, una exigencia legal que va en contra de la Convención Americana de los Derechos Humanos y de los criterios o principios adoptados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Mientras que la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) propuso al Congreso a que en una próxima discusión sobre la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* prevalezca un debate abierto, plural y apegado a los principios de libertad de expresión y de prensa.

### **Opinión/Luis Mendoza Acevedo (El Heraldo de México-versión digital-) “Ante la autoritaria tentación de controlar a los medios...”**

La libertad de expresión es un derecho fundamental en una democracia que se precie de serlo; los medios de comunicación si bien no son la única vía, son indudablemente la de mayor alcance, junto con las redes sociales para que la sociedad se informe, opine y se exprese. Hoy son justamente esos dos derechos fundamentales de la convivencia democrática que pudieran estar en riesgo: el derecho a la información y el derecho de libertad de expresión. En días recientes la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró por unanimidad la **inconstitucionalidad** de la reforma a la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión* de octubre de 2017, por vicios en el proceso legislativo y porque no se les consultó a las comunidades indígenas y a las personas con discapacidad, hechos totalmente indefendibles. Con esta decisión de la **Corte**, una vez publicada la resolución, entraría en vigor la ley de 2014 que, entre otros, establece sanciones a los concesionarios, suspensión de transmisiones y la inoperante diferenciación de “información” y “opinión”, en los programas de radio y televisión. A todo esto en su conjunto yo lo calificaría como: de un alto riesgo de censura y un previsible atentado contra la libertad de expresión. A mi juicio debería alertarnos a todos como ciudadanos.

### Opinión/José Ureña (24 Horas) “El control de radio y tv”

El control de programas y audiencias de radio y televisión es preocupación dentro y fuera de México. Basta asomarse al temor de la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) porque, tras el fallo de la **Corte de Arturo Zaldívar**, deja en libertad al Congreso de la Unión. A través de un nuevo marco legal, el Estado puede ejercer “presión sobre la forma en que se transmite la información noticiosa por parte de periodistas y comunicadores de radio y televisión”. ¿El pretexto? “Defensa de las audiencias”. Por otra parte, “las desproporcionadas sanciones por eventuales incumplimientos son elementos adicionales que constituyen una amenaza en contra de la labor periodística y de la comunicación en el país”. El riesgo consiguiente es “implantar un régimen de censura previa y de autoridades que está prohibida por la Convención Interamericana de Derechos Humanos y otros tratados internacionales”. Al final exhorta “a que las modificaciones legislativas que se promuevan garanticen la operación de las emisoras de radio y televisión mexicanas en sus labores informativas sin ningún tipo de medida que atente contra la libertad del ejercicio periodístico”.

### INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA/PROSCRIPCIÓN ELECTORAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS

#### Opinión/Ana Lilia Herrera Anzaldo (El Universal) “¿Congruencia o impunidad?”

En país mejor es posible cuando los padres, las madres y el Estado, se responsabilizan de garantizar los derechos de las niñas y los niños. Es la mejor inversión: lo dictan el amor, el sentido común y hasta las leyes en México; el problema es que no las hacemos valer. Según datos del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, el 67.5% de los hogares sostenidos por madres solteras, no perciben pensión alimenticia como consecuencia de la evasión de la responsabilidad alimentaria de los padres; tres de cada cuatro hijos de parejas separadas no reciben pensión alimenticia y en el 91% de los casos, los acreedores alimentarios son las hijas e hijos. Por eso resulta inaudita la impugnación que presentó la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, para defender a los deudores alimentarios de no ser discriminados por una norma que hoy está avanzando y que pretende erradicar la violencia contra las mujeres y sus familias, bajo la premisa de impedir que un violentador de derechos, llegue al poder... Recientemente, el Congreso de Yucatán se ganó la atención de la CNDH, al adecuar su marco jurídico para establecer la 3 de 3 contra la violencia, medida que a la institución garante de los derechos humanos le pareció discriminatoria a tal grado, que presentó una **acción de inconstitucionalidad**. Sin importar que el incumplimiento de las obligaciones alimentarias es una conducta que se constituye como violencia económica, patrimonial y familiar en contra de las mujeres, para la CNDH es más importante garantizarle a los deudores alimentarios su derecho a postularse a un cargo de elección popular, su derecho a ser votado, y brindarles seguridad jurídica de desempeñar un cargo público.

### PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/EFEECTO CORRUPTOR/CASO FLORENCE CASSEZ

#### Opinión/Javier Solórzano Zinser (La Razón de México) “Resquicios”

“El caso Cassez-Vallarta. Una Novela Criminal”, arroja luces sobre cómo es la justicia en el país. Es un documental que vale la pena ver. No queda del todo claro cuál fue la participación de Florence, lo cierto es que no podía permanecer detenida por claras violaciones a su **debido proceso**

### REFORMA ELÉCTRICA

#### Sin sistemas, para poner en marcha la Ley Eléctrica (El Universal)

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) carece de las capacidades tecnológicas para implementar las modificaciones a la *Ley de la Industria Eléctrica* que decretó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en 2021 y que validó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en abril. En un análisis fechado el 5 de agosto, explica que “actualmente no se cuenta con capacidad para implementar las modificaciones”, y para ello planteó a las autoridades hacendarias aprobar 938.2 millones de pesos para adquirir una nueva plataforma tecnológica en 2023.

## [Renueva Gobierno 16 hidroeléctricas; apostaba a 60 \(Reforma\)](#)

A casi cuatro años de haber prometido un plan de energía limpia que incluía modernizar 60 hidroeléctricas, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que su Gobierno sólo impulsa la “renovación de equipos” de 16 plantas. En diciembre de 2018, durante el arranque de su administración, López Obrador anunció la modernización de las 60 hidroeléctricas con una inversión de 20 mil millones de pesos. “Cuál es el plan? Es producir energía eléctrica, sobre todo, limpia. Por eso, la rehabilitación de las hidroeléctricas, para producir más energía limpia y es la energía, además, más barata”, dijo entonces. La meta de modernización de las 60 hidroeléctricas fue repetida en distintos eventos posteriores... López Obrador además presumió que con la nueva *Ley Eléctrica* -que avaló la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, pero que motivó las consultas de EU por violaciones al T-MEC-, se limitan los privilegios de las empresas particulares, sobre todo de las extranjeras. “La Comisión Federal de Electricidad está siendo rescatada del lucro privatizador que caracterizó a la política neoliberal o neoporfirista, alentada por funcionarios corruptos y antipatriotas”, añadió.

## DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

### [Opinión/Hiroshi Takahashi \(El Sol de México\) “Se derrumba el blindaje de Cabeza de Vaca”](#)

El Tribunal Electoral de Tamaulipas se adelantó a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y dio el primer paso para desmontar el blindaje judicial del ya muy próximo ex gobernador de esa entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. En breve, su sucesor Américo Villarreal tendrá acceso a información crucial que le permitirá engrosar carpetas de investigación y formular denuncias penales contra un político que ya no gozará de su cuestionado fuero. En específico, los magistrados del Trieltam invalidaron la sesión del Congreso tamaulipeco correspondiente al pasado 30 de junio, en la que una mayoría conjunta de diputados del PAN y del Revolucionario Institucional aprobaron reformas que buscaban limitar la gestión del siguiente Gobierno, además de neutralizar la ya anunciada investigación del asesor externo del mandatario morenista, el ex titular de la UIF a nivel federal, Santiago Nieto Castillo. La piedra angular de ese fallido blindaje era la creación de una “superfiscalía”, que absorbiera las funciones de inteligencia financiera, de seguridad pública y hasta de protección civil; esto mediante la absorción de la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Tamaulipas (UIFE); del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Seguridad Pública (SESESP), y del Centro de Análisis, Información y Estudios de Tamaulipas (CAIET). Todo este poder habría estado en manos del fiscal general del estado, Irving Barrios, ex colaborador de Marisela Morales, la procuradora general de la República en tiempos de Felipe Calderón, y colocado ahora como jefe del Ministerio Público estatal por su cercanía con el propio García Cabeza de Vaca, a quien por cierto quisieron extenderle también el periodo de gestión para rebasar incluso el periodo de la administración morenista. La legalidad y viabilidad de esta mega estructura de control judicial estaba ya cuestionada por Américo Villarreal y Santiago Nieto ante los **Ministros de la Suprema Corte**, pues su antecedente más inmediato, el proyecto de una fiscalía todo poderosa en Nayarit diseñada para el ex fiscal Édgar Veytia, hoy preso en Estados Unidos por sus vínculos con el crimen organizado, tuvo efectos más que decepcionantes.

## DISPUTA POR LÍMITES TERRITORIALES

### [Entidades buscan acuerdo \(El Heraldo de México\)](#)

Autoridades de Oaxaca y Chiapas se reunieron para buscar un acuerdo de paz entre ambas entidades por el conflicto de la zona limítrofe, que beneficie a Los Chimalapas. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió a favor de Oaxaca, pero el Congreso local de Chiapas no aceptó la resolución. El Gobierno federal anunció un proyecto para decretar el territorio de Los Chimalapas como reserva de biosfera para que termine la disputa, pero el anuncio generó reacciones de Los Chimalapas, quienes rechazaron el proyecto, argumentando que primero se debe hacer efectivo el resolutivo de la **SCJN**.

## EQUILIBRIO DE PODERES

### [Opinión/Horacio Marchand \(Reforma\) “Tormenta a la vista”](#)

Ocurre algo fascinante: la vida que tenemos ahora, que disfrutamos o padecemos, el bienestar o el malestar que se tiene en un país, el éxito o fracaso de una organización en la que trabajamos actualmente,

son producto de la toma de decisiones que se hicieron en el pasado... Si se trata de un país, se viven las implicaciones de decisiones tomadas por otros gobernantes a los actuales... En nuestro México actual se aprecia, con tristeza, que las trayectorias están siendo alteradas de manera significativa, por lo que: la inversión privada está temerosa y en estado de alerta... O también puede ser un plan maquiavélico de control político, donde a continuación enlisto algunos elementos de lo que podría considerarse parte de la metodología: 1. Se define la audiencia meta; lo que sería la base política: en América Latina suelen ser los “pobres” y que arquetípicamente se le llama “el pueblo”. 2. Se enciende la lucha de clases y cualquier otro tipo de lucha que polarice y divida. El odio diluye la psique individual y la masa es fácil de manipular. 3. Se obtiene el control de las fuerzas armadas y la policía y, de ser posible, del **Poder Judicial**...

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO ROSARIO ROBLES/INHABILITACIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

#### [Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “Verá la Corte inhabilitación de Rosario”](#)

La **Corte** revisará la inhabilitación de 10 años que le habían dictado a Rosario Robles por presuntos actos de corrupción. El **Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México** ya le había otorgado un **amparo**, mismo que fue reclamado por la Secretaría de la Función Pública. Ahora le tocará a la **Corte** decidir si se deja en libertad política a la ex titular de Sedesol y Sedatu, o si con que haya salido de Santa Martha Acatitla para que siga su **proceso** en casa ya fue suficiente.

### CONTINGENCIA POR COVID-19

#### [Opinión/Oliver Galindo Ávila \(El Financiero\) “Terminó la tregua, Moderna demanda a Pfizer-BioNTech”](#)

Tras varios años de aparente paz entre los gigantes de la industria farmacéutica, se avecina el litigio más grande del que tengamos memoria. Moderna Inc., el laboratorio que desarrolló una de las vacunas más eficaces contra la Covid-19, informó oficialmente que demandará al consorcio Pfizer-BioNTech por invadir sus patentes relativas a la tecnología del RNA mensajero (mRNA). El anuncio ocurre en un momento en el que la atención del público respecto de la pandemia de la Covid-19 ha disminuido considerablemente. Varios países ya catalogan a la enfermedad como endémica y consecuentemente están reduciendo sus medidas emergentes. También en México la mayoría de las empresas e instituciones han relajado sus protocolos de seguridad, salvo honrosas excepciones como el **Poder Judicial de la Federación**, donde las medidas siguen tan estrictas como al principio de la pandemia...

### CASO AYOTZINAPA

#### [Revisan la salud de Murillo Karam \(El Universal\)](#)

Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, encarcelado por el caso Ayotzinapa, fue trasladado ayer jueves del Reclusorio Norte al Hospital Balbuena para una revisión médica, informaron autoridades federales. A bordo de una ambulancia de la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México, personal penitenciario trasladó al ex funcionario federal, quien portaba el uniforme color beige de procesado, una gorra del mismo color y un chaleco antibalas color negro. Según sus abogados, Murillo Karam padece hipertensión, enfermedad obstructiva crónica por tabaquismo y otros padecimientos, por los que solicitaron al **juez** de la causa que el ex fiscal llevara su **proceso** en prisión domiciliaria, lo que fue negado por riesgo de fuga. ([Reforma](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([24 Horas](#))

### AMPARO CONTRA PRISIÓN PREVENTIVA/CASO CÉSAR DUARTE

#### [César Duarte seguirá encarcelado, niegan amparo contra prisión preventiva \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Parece que no hay nada que hacer para los abogados que le defienden, al menos no por ahora, luego de que **Poder Judicial de la Federación (PJF)** desechó la solicitud de **amparo** que realizó el ex gobernador de Chihuahua César Horacio “D”, en contra de la medida cautelar de prisión preventiva, la cual lo mantiene en el Centro de Reinserción Social número 1, de Aquiles Serdán, de aquel estado. Fue el **Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal, con residencia en el estado de Chihuahua** quien resolvió que “la justicia de la unión no **ampara** ni protege” al ex funcionario acusado de los delitos de peculado y asociación delictuosa.

### REFORMA ENERGÉTICA/PERMISOS DE AUTOABASTO

#### [Le cortan la luz a Iberdrola \(El Heraldo de México\)](#)

El Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) desconectó ayer la central de cogeneración eléctrica de Enertek. Esta central operaba bajo un contrato legado que se estableció antes de la reforma energética de 2013, ya que entró en operación en 1998, pero venció el 31 de agosto de 2022. Las instalaciones se ubican en Altamira, Tamaulipas, y tiene una capacidad de 144 megawatts por hora. No obstante, a esta desconexión, hace un año Iberdrola, que es socio comercial de Enertek, solicitó a la Comisión Reguladora

de Energía (CRE) una modificación para migrar la central a operación bajo el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) para continuar despachando. Sin embargo, el regulador negó desde noviembre de 2021 la modificación. En marzo, Enertek logró la admisión de un **amparo** y como medida cautelar, que el Cenace no desconectara de la red a la central. No obstante, el Cenace procedió a la desconexión. ([Reforma](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#))

#### TREN MAYA

##### [Opinión/Lourdes Mendoza \(El Financiero\) “La manoseada Ley de Seguridad Nacional”](#)

El 12 de julio de 2022, Adán Augusto, secretario de Gobernación, firmó el oficio 100.-239 en el que le notificó a Javier May, director general de Fonatur, que se declaró como infraestructura estratégica de seguridad nacional y de interés público al inacabable Tren Maya. Además, se autoasignó la construcción, ejecución y mantenimiento del proyecto bajo su coordinación y vigilancia. Al utilizar el artículo 5 de la *Ley de Seguridad Nacional* como fundamento para ese oficio, la 4T se agandalló el proyecto dizque para evitar amenazas o cualquier acto que tenga por objetivo destruir o inhabilitar la infraestructura. Y cabe la pregunta, ¿quién podría destruir o inhabilitar algo que aún no existe? Por otra parte, quien dictó este oficio, digamos... olvidó un detallito, y es que la SICT, que tiene como titular -al menos cobra así, aunque nunca lo veamos- a Jorge Arganis, otorgó la concesión a Fonatur Tren Maya, SA de CV, y no a Fonatur. ¡Quihúboles!.. Es decir, en sus prisas por agradar y calmar los berrinches presidenciales, ante los **amparos** promovidos en el T5, nadie en Gobernación se dio cuenta que debían notificarle a Fonatur Tren Maya, SA de CV, y no a Fonatur: o sea, le notificaron al jardinero en lugar de al dueño de la casa...

#### DERECHOS AMBIENTALES/INTERÉS JURÍDICO DE POBLADORES

##### [Opinión/In Versiones \(Milenio Diario\) “Recurso ambiental”](#)

Hoteleros de Tulum piden transparencia. Asociaciones de hoteleros de Tulum y Riviera Maya lograron que el **juez Séptimo de Distrito en Benito Juárez** admitiera el **amparo** por la negativa del municipio de Tulum a crear un fideicomiso que transparente los recursos del Derecho de Saneamiento Ambiental, creado para el mantenimiento ecológico de la zona, pues no se sabe cómo se han ejercido los recursos.

#### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

##### [Tardará concreción de reforma laboral \(Reforma\)](#)

La implementación del **nuevo sistema de justicia laboral** se hará en la fecha programada, octubre de 2022, sin embargo, pasará más tiempo para lograr su consolidación, admitió la Secretaría del Trabajo. Como parte de su informe de labores, la dependencia dijo que la esencia de la reforma laboral, que promueve el fortalecimiento de la vida sindical, no será una realidad si los actores no se apropian de ella. “La implementación del **nuevo sistema de justicia laboral** culminará en tiempo y forma en 2022, con resultados positivos y alentadores que han significado mejoras tangibles en la vida de millones de personas que viven de su trabajo”.

##### [Ronda la huelga en planta de VW \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

El estallamiento de una huelga en Volkswagen podría estar cerca. Resulta que los trabajadores de la planta en Puebla votaron otra vez en contra del acuerdo al que habían llegado con la empresa para aplicar un incremento de 9 por ciento al salario y 2 por ciento en prestaciones. Con un resultado muy cerrado, se emitieron 3 mil 450 votos por el no y 3 mil 215 en favor del acuerdo... Alfredo Domínguez Marrufo, director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, aseguró que la situación en Volkswagen lleva a dos caminos: el sindicato puede pedir una prórroga al emplazamiento a huelga para seguir negociando, o la estalla. En un foro organizado por la ANADE (Asociación Nacional de Abogados de Empresa) en la Comarca Lagunera, consideró que la negociación a la que habían llegado con la armadora era bueno y dijo que esta situación es parte del **nuevo sistema de justicia laboral**.

##### [CROC/Inserción \(La Jornada\)](#)

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos de México (CROO), felicita con reconocimiento pleno al Sr. Presidente de México Andrés Manuel López Obrador con motivo de su 4º Informe de Gobierno.

Los trabajadores reconocemos que desde el inicio de este Gobierno la política laboral ha logrado hacer realidad las reivindicaciones de la clase trabajadora largamente postergadas, como el aumento al salario mínimo, la prohibición de la subcontratación que logró un real reparto de utilidades; además del respeto a los derechos fundamentales del trabajo como son la libertad sindical, la democracia sindical, la rendición de cuentas, **nuevo sistema de justicia laboral**, entre otros logros que motivan nuestra mayor solidaridad...  
*Atentamente Comité Ejecutivo Nacional*

#### INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

##### **Opinión/René Delgado (El Financiero) “Oposición colaboracionista”**

Pese a la constante descalificación y el fuerte señalamiento de acusarla de traidora a la patria, en algún momento el Presidente Andrés Manuel López Obrador -en muestra de generosidad y reconocimiento- debería agradecerle a la oposición los servicios prestados a su causa y proyecto... La actividad de la dirección de los partidos opositores se concentra en controlar el padrón de militantes sin la menor intención de acrecentarlo y, por esa vía, dominar los órganos de Gobierno de la organización el comité ejecutivo, el consejo y la asamblea-, sin abrir el juego y la participación a quienes no pertenezcan al clan, grupo o tribu que lleva las riendas. Esas dirigencias entonan como himno, aquella ronda infantil que dice: “El patio de mi casa es particular. Se moja y se seca como los demás. Agáchense y vuélvanse a agachar.” Uno de esos dirigentes hasta con un **amparo** anda...

##### **Los juniors de la 4T, a cargos más altos (24 Horas -nota principal-)**

Con estudios en universidades extranjeras, hijos de líderes del movimiento que encabeza el Presidente López Obrador y de sus funcionarios más cercanos han sido colocados, poco a poco, en puestos clave. El caso más reciente es el del director de LitoMx, Pablo Taddei, cuyo padre es superdelegado de Sonora; pero hay otros como uno de los hijos del secretario de Salud, con una dirección general en Hacienda, o del titular de la UIF, quien es director general de Grandes Eventos en la CDMX... La senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, tiene a una hija, **Paula García Villegas Sánchez Cordero**, como **magistrada del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, Ciudad de México**. Además, tiene una maestría por la Universidad de Londres.

#### DELITO DE TORTURA

##### **Liberan a ex colaborador de García Luna acusado de tortura (La Jornada)**

Porfirio Sánchez Mendoza, ex titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), salió libre la madrugada de ayer, debido a que no se encontraron elementos suficientes para procesarlo por el delito de tortura. Un **juez federal** ordenó su liberación inmediata del Reclusorio Norte, con sede en la Ciudad de México, donde estuvo encarcelado desde febrero pasado. Sánchez Mendoza fue detenido en esta capital por elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) el pasado 2 de febrero, acusado de abuso de autoridad y de tortura, cuando circulaba por la avenida Aguascalientes, en las inmediaciones de la 14 Zona Militar, y se le trasladó a la Ciudad de México. (*El Sol de México*)

#### DELINCUENCIA ORGANIZADA

##### **Vincula a pareja por tráfico de armas y droga (Ovaciones)**

Un **juez federal vinculó a proceso** a Eide “N” y a Héctor Ramón López Flores “El Cholo” integrantes de un grupo criminal dedicado al tráfico de armas y droga. La Fiscalía General de la República (FGR), informó que estos sujetos serán procesados por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud en la modalidad de tráfico de narcóticos y tráfico de armas de fuego (con funciones de administración y supervisión).

##### **Temen a líder de la mafia rumana (Basta!)**

Florian Tudor, también conocido como *El Tiburón*, considerado el líder de la mafia rumana, deberá continuar su proceso de **extradición** a Rumania en el penal de máxima seguridad del Altiplano y no en el Reclusorio Norte, consideró un **Tribunal Federal**, tras los desacuerdos entre el país azteca y europeo. En entrevista con la titular del **Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal de la Ciudad de México, Isabel**

**Porras**, dijo a diario *Basta!* que después de todos los delitos que se le atribuyen, es necesario que permanezca en una prisión de seguridad de alto nivel. La **juzgadora** afirmó que el Reclusorio Preventivo Varonil Norte es una institución penitenciaria con un nivel de seguridad medio bajo y, al tratarse de una agrupación delictiva sumamente peligrosa, pone en riesgo a dicho penal.

### [Procesan al líder de “Los Mezcales” José Bernabé Brizuela “La Vaca” \(Edomex Al Día\)](#)

Un **juez federal vinculó a proceso** al líder del grupo delictivo “Los Mezcales” José Bernabé Brizuela Meraz (a) “La Vaca” y su subalterno Christhian Jonathan Cuevas Sánchez (a) “El Camaney”, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, e

## COMBATE A LA IMPUNIDAD

### [Opinión/Editorial \(La Jornada\) “Cuatro años de transformación”](#)

En su cuarto Informe de Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador resumió la transformación que encabeza destacando el fin del dominio oligárquico y la existencia de una democracia cuya prioridad son las personas más desfavorecidas; el haberse acabado con los privilegios fiscales y los lujos en la administración pública; que la corrupción no se tolere ni haya impunidad... En uno de los ámbitos que más preocupan a la ciudadanía, la seguridad pública, comienzan a verse los frutos de una estrategia enfocada en abordar las causas profundas del fenómeno delictivo. En sólo cuatro años, la Guardia Nacional ya ha reclutado y formado profesionalmente 115 mil elementos, más de los que nunca llegó a tener la extinta Policía Federal; dispone de 242 cuarteles y en 19 entidades cuenta con más personal que el número de policías estatales... El robo en general ha bajado 23.4 por ciento y el de vehículos 43.1 por ciento, e incluso en un ilícito tan tenaz como el homicidio doloso ha revertido la curva ascendente que caracterizó a los dos sexenios anteriores para alcanzar una reducción -significativa, pero a todas luces insuficiente- de 2.82 por ciento. Si se comparan las cifras más recientes con los máximos históricos de 2018, la baja es de 12.8 por ciento. El feminicidio, que apenas en 2020 se tipificó a escala nacional, bajó 51.7 por ciento desde el máximo histórico de agosto de 2021 a julio pasado. Al reseñar los avances y pendientes de esta lucha contra la delincuencia y la impunidad, no puede perderse de vista que la misma se lleva a cabo pese la resistencia de **jueces** y agencias del Ministerio Público a dejar atrás toda suerte de malas prácticas...

### [Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\) “Calificaciones altas de AMLO al enfilarse a su quinto año”](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador rindió su Cuarto Informe de Gobierno y se enfila a su quinto año. ¿Cómo calificas su desempeño en economía, vacunación anticovid-19, seguridad, estabilidad del peso, infraestructura, relación con los medios, con la iniciativa privada y con Estados Unidos?..

*Facebook* Está perfecto. Sólo necesita hacer algo con los **jueces** corruptos y la **Corte**, si no la delincuencia no terminará nunca.

*Leticia Talavera/Los Ángeles, Cal.*

## AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO

### [Amparan a Vizcaino para no ser procesado por enriquecimiento \(La Jornada\)](#)

El **Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Amparo en la Ciudad de México** otorgó la **suspensión definitiva** al director general Jurídico y de Gobierno de la entonces delegación Benito Juárez, Luis Vizcaino Carmona, contra la vinculación a proceso por su probable participación en el delito de enriquecimiento ilícito. El ex funcionario es señalado como uno de los líderes del llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez, y a quien la Fiscalía General de Justicia (FGJ) acusa de haber recibido 69 millones de pesos de dos empresas inmobiliarias, entre 2015 y 2016.

## SISTEMA DE JUSTICIA/VIOLENCIA DE GÉNERO/INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

### [Crece persecución por aborto... hasta el legal \(La Razón de México\)](#)

Durante los primeros siete meses de este año las carpetas de investigación por el delito de aborto se incrementaron en 14 entidades del país con relación al mismo periodo del 2021, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Las entidades en donde se

registró aumento son: Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Michoacán, Chihuahua, Baja California, Querétaro, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Campeche, Colima, Nuevo León y Durango...

Es importante señalar que del total de 355 nuevas carpetas abiertas en las 14 entidades citadas, casi la mitad, es decir, 171, recayó en seis entidades en donde la interrupción del embarazo está despenalizada. Al respecto, la activista Saskia Niño de Rivera dijo a *La Razón*: “El hecho de que haya registro de carpetas por este delito en entidades donde ya no lo es, es una prueba de que predomina en el **sistema de justicia penal** la cultura machista”.

### [\*\*Llaman a parar la violencia de género, 7 de cada 10 mujeres la han sufrido \(Edomex Al Día\)\*\*](#)

La congresista local Ana Villagrán Villasana dio a conocer que la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI, estimó que de un total de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, siete de cada diez ha experimentado al menos una situación de violencia a lo largo de su vida. Lamentó que estas estadísticas duras, y que el **sistema de justicia** ya nadie confía para solicitar protección, “la llegada del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador implicó la eliminación de acciones para resguardar la vida de las mexicanas. En total, eliminaron 9 acciones contra la violencia de género de 2018 a 2027”.

### LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES/ESPECTÁCULOS TAURINOS

#### [\*\*Afecta prohibición al turismo y la economía \(Ovaciones\)\*\*](#)

ZACATECAS, Zacatecas.- La suspensión de las corridas de toros en la Feria de Zacatecas (Fenaza) tendrá repercusiones en el turismo y economía de la ciudad, opinaron representantes de organismos empresariales. “Con la noticia de la suspensión de las corridas, en automático baja la atracción de la Feria, pues es un mercado de consumo habitual con el cual no se contará”, comentó Carlos de la Torre García, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac)... La suspensión es algo que va a repercutir no sólo en Zacatecas sino a nivel nacional, opinó el presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Zacatecas, Raúl Muñoz del Cojo. Luego de que se confirmó el **amparo** concedido a una asociación animalista para suspender la fiesta brava, el empresario opinó que con es más una decisión política que una posición animalista, pues de ser así, el amparo también debió aplicarse a las peleas de gallos y la charrería.

### CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

#### [\*\*Opinión/Claudia Bolaños \(ContraRéplica\) “Y sepa la bola...”\*\*](#)

Y sepa la bola... pero donde se tiene que hacer una revisión es en el tema del corte de energía para la Cooperativa Cruz Azul. Y es que ante el incumplimiento de la orden de un **juez de Amparo** que obligaba a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a reinstalar la energía eléctrica en la planta de Ciudad Cruz Azul, en Tula Hidalgo, iniciaron los procedimientos para la separación del cargo y procesamiento penal de Manuel Bartlett Díaz, titular de ese organismo. Hay señalamientos directos contra el titular del CFE, Manuel Bartlett Díaz, dicen que violentó la **Ley de Amparo** al incumplir la **suspensión de plano** al acto reclamado de reinstalar la energía eléctrica en la planta de la Cruz Azul en Tula, Hidalgo con fecha del 29 de agosto de 2022. Veremos qué pasa en ese caso.

### CONCURSOS MERCANTILES

#### [\*\*Opinión/Jaime Núñez \(El Heraldo de México\) “Tarda proceso sustentable”\*\*](#)

Nada fácil ha sido para la industria aérea el uso de combustibles sustentables, aún recuerdo que en 2011 la novedosa aerolínea de bajo costo Interjet invitó a un grupo de periodistas, de la mano de Airbus, a realizar su primer vuelo con biocombustible. Ese día la aeronave A320 despegó del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), con destino al Aeropuerto Ángel Albino Corzo, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, impulsado por dos motores CFM que usaban 30 por ciento de un combustible producido a través de “jetropha” -planta nativa del sur de México-, el discurso era que para 2050 la industria aeronáutica reduciría sus emisiones de carbono (CO2) hasta 50 por ciento. Hoy, el tiempo alcanzó a Interjet y sus malas decisiones la tienen en **concurso mercantil** para conciliar con acreedores 40 mil millones de pesos...

## VIOLENCIA VICARIA

### [Piden a la gobernadora de Guerrero intervenir en caso de violencia vicaria \(La Jornada\)](#)

Diana Yaraví Hernández Castro, madre de familia, demandó la intervención de la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, porque “soy víctima de violencia vicaria; estoy aquí para denunciar públicamente a Mauro Eduardo Organista García, Ana María García Vega y Anacleta López Vega, violentadores de mi hija Ileri, a quien no he visto desde hace cinco años”... Destacó que el 7 de julio de 2017 el padre de la menor se la llevó por las vacaciones escolares de verano. “La niña tenía siete años, hoy 12, y desde entonces no la volví a ver. El la sustrajo, se la robó”, señaló. Narró que ha pasado por denuncias, **amparos** y juicios por esta situación. Lo peor, dijo, es que Mauro Eduardo y su madre, Ana María García, abogada jubilada del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero, le han impedido la convivencia con su hija.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### [Donde un juez está sometido, el pueblo también lo está, advierte el mag. Guerra Álvarez \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

Ante nuevos impartidores de justicia durante su toma de protesta, el **presidente del Poder Judicial de la Ciudad de (PJCDMX), magistrado Rafael Guerra Álvarez**, advirtió que donde un **juez** está sometido, su pueblo lo estará también, y aseguró que cuando el **juzgador** obedece, la sociedad igual, por lo que los conminó a acatar únicamente los designios de la ley para ser libres.

---

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

## DECLARATORIA DE INELEGIBILIDAD

### [El TEPJF saca tarjeta roja al hermano de Cuau \(La Crónica de Hoy\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** negó a Ulises Bravo, hermano del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, la oportunidad de ser escogido como consejero electoral de Morena, por lo que le solicitó al partido declararlo como inelegible. La decisión del **TEPJF** responde a la queja de una ciudadana que alegó que el hermano del ex futbolista fue propuesto este año como candidato a una diputación federal por parte del Partido Encuentro Solidario (PES), lo que lo impedía de ejercer el cargo al interior de Morena. En la discusión iniciada este miércoles, que concluyó pasadas las 12 de la noche después de suspenderla por más de nueve horas, la **Sala Superior** dio la razón de manera unánime a la quejosa, porque conforme a las bases de la convocatoria no pueden ser congresistas nacionales las personas que fueron postuladas como candidatas de un partido diferente a Morena en elecciones federales o locales de 2020-2021 y 2021-2022, como fue el caso de Ulises Bravo. ([El Financiero](#)) ([Reforma](#)) ([La Prensa](#)) ([El Sol de México](#)) ([ContraRéplica](#))

### [Opinión/Rozones \(La Razón de México\) “El Cuau y su gol anulado”](#)

Debido al Mundial de Qatar, pronto se hablará más de fútbol que de política. Pero por el momento es imposible no hablar de ambos, al menos en el caso del gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, a quien el **Tribunal Electoral** le anuló el golazo que había metido al obtener el control de Morena estatal a través de su hermano Ulises Bravo. Y es que al revisar el VAR electoral, el **TEPJF** detectó que hubo trampa, pues Ulises había contendido por un cargo con el uniforme del PES, lo que le impedía participar en el proceso interno del equipo guinda. Alguien impugnó su registro, pero las cúpulas morenistas lo sostuvieron y lo colocaron en la dirigencia estatal, incluso con calzador, pues ganó la elección por 25 votos a favor y 24 en contra. Incluso se cuenta que fue el dirigente nacional, Mario Delgado, quien operó para romper el empate que había de 25-25. El caso es que el árbitro revisó y anuló toda la jugada. Uf.

### [Opinión/Sube y Baja \(La Crónica de Hoy\)](#)

Ulises Bravo, aspirante a congresista. El hermano del *Cuau* quería jugar en dos equipos diferentes: como candidato del PES y como congresista de Morena. El **Tribunal Electoral** ya se encargó de ponerlo en su lugar

### [Opinión/Red Compartida \(La Prensa\) “PD”](#)

Pues el **Tribunal Electoral** revocó el registro de Ulises Bravo Molina como consejero y congresista de Morena en Morelos, al determinar que es inelegible tras revocar la resolución intrapartidista impugnada.

### [Opinión/Binoculares \(El Gráfico\) “En Duda”](#)

A Ulises bravo poco le duró el gusto de ser presidente de Morena, estado gobernado por su hermano Cuauhtémoc Blanco, pues se cayó su nombre revelarse que nunca renunció al Partido Encuentro Social y aún así participó en la elección morenista. Dicen que eso no le quita el sueño porque confía que la dirigencia lo ratifique, sin tomar en cuenta la resolución del **Tribunal Electoral**.

## VALIDACIÓN DE PROCESO ELECTORAL

### [Gobernador electo de Hidalgo sospecha del presidente del TEPJF \(La Jornada\)](#)

El gobernador electo, el morenista Julio Menchaca, consideró “sospechoso” que **Reyes Salazar Rodríguez, presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, se reuniera en un lujoso restaurante de la Ciudad de México con la ex candidata de la coalición Va por Hidalgo -que conformaron los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática-, Carolina Viggiano, quien impugnó los resultados de los comicios del pasado 5 de junio. Entrevistado ayer, luego de que presentó a los integrantes de su gabinete legal y ampliado, comentó: “Fui **magistrado**, fui **presidente del Tribunal (Superior de Justicia de Hidalgo) y los magistrados** tenemos el compromiso de escuchar a las partes, pero no fuera de las oficinas.

### **Opinión/Moisés Vergara Trejo (ContraRéplica) “Una semana muy intensa”**

Esta semana estuvo muy movida en el ámbito político-electoral, primero, el doctor Lorenzo Córdova quien es consejero presidente del INE, fue increpado por un estudiante en la FES-Acatlán de la UNAM, quien le dijo: “usted no es bienvenido en la UNAM”, y lo acusó de racista; el servidor público le respondió que: “Afortunadamente, en la UNAM cabemos todos. Tú, yo, todos” desencadenando un movimiento en *Twitter* donde se pide que renuncie al cargo...Por si fuera poco, los medios dieron cuenta de un encuentro entre el **presidente de la Sala Superior del TEPJF** y la ex candidata a la gubernatura del PRI en Hidalgo, que propiciaron que el partido guinda pidiera “de manera respetuosa al **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón** abstenerse de la votación del proyecto de sentencia en torno a la elección del estado de Hidalgo”, lo que propició que se retirara el asunto de la sesión de la **Sala Superior**, programada para el miércoles pasado...

### **Opinión/José Ureña (24 Horas) “Sainete de Morena”**

¿Por qué? Porque el Legislativo estatal dominado por guindas esperaba una decisión política del **Tribunal Electoral**, a donde acudió la priísta Carolina Viggiano a impugnar su caso. Fue retratada con el **magistrado José Luis Vargas** y por ello Mario Delgado, escandaloso como todos los de su claque, le pidió excusarse. - No le tengan miedo a la justicia -planteó Carolina. Anoche, al cerrar esta información, no se conocía el sentido de la sentencia del **Tribunal de Reyes Rodríguez Mondragón**, pero no se veía por dónde regatear el triunfo a Menchaca.

### **Opinión/El Caballito (El Universal) “¿Nuevo alcalde en Ocuilan?”**

Wilfrido Pérez Segura, el suplente del alcalde de Ocuilan, Emilio Arriaga, no quita el dedo del renglón para asumir el cargo como presidente municipal. Le contamos, el alcalde electo permanece en la cárcel por un proceso judicial por el delito de privación de la libertad. Pero, nos detallan que tras una reunión que don Wilfrido tuvo con el secretario general de Gobierno mexiquense, Luis Felipe Puente, podría ser impulsado para asumir el cargo, ya que hasta el momento no lo ha logrado, pese a los intentos que ha hecho ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Al parecer, desde el Gobierno mexiquense están determinados a resolver esta disputa, porque los regidores y síndicos del Partido Encuentro Social (PES), instituto político del que emanó el edil encarcelado, siguen tratando de impedir la sucesión.

### **ACUSACIONES DE TRAICIÓN A LA PATRIA**

#### **TEPJF resolvió que Morena calumnió y acusó sin pruebas por presunta traición a la patria (Unomásuno)**

La querrela empezó justo cuando la dirigencia nacional del PRI acusó a Morena y su líder, Mario Delgado, de "calumniar y acusar sin pruebas" de supuesta traición a la patria por el voto que los priístas emitieron en contra de la reforma eléctrica, la cual era promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtiendo que “ello pudo afectar los procesos electorales celebrados en julio pasado”. Al destacar la importancia de la resolución emitida por unanimidad por el **Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, en la que esa autoridad declaró “la existencia de calumnia y la falta de deber de cuidado de Morena y su dirigente Mario Delgado, contra el tricolor”, el Revolucionario Institucional agregó que el fallo se dio luego de la denuncia contra el “partido en el Gobierno y su líder por imputarle, a través de *Twitter*, el delito de traición a la patria, al votar en contra de la reforma eléctrica”.

### **Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Mario, calumnia, que algo queda”**

Siguiendo instrucciones de Palacio Nacional, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, se esmeró en acusar a diputados de oposición de “traición a la patria” ¿Cómo es que los legisladores incurrieron en delito tan grave? Su falta, aunque usted no lo crea, fue votar en contra de la propuesta de reforma eléctrica del Gobierno. Y eso, tener una posición diferente, fue considerado por el Gobierno y su partido como traición a la patria, lo que fue un exceso inadmisibles, antidemocrático, que ya fue sancionado por el **TEPJF** que incluso sostuvo que eso pudo tener un impacto electoral. Lo que sigue es que haya una sanción acorde con la falta, porque si no pasa nada Mario seguirá calumniando, porque sabe que algo queda.

### [Opinión/Julián Andrade \(El Independiente\) "Santiago Creel y las maneras democráticas"](#)

Santiago Creel Miranda es el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Lo respaldaron, para encabezar esa posición, la absoluta mayoría de los legisladores y todas las fuerzas políticas. Eso lo compromete, pero a la vez muestra la urgencia que ya se sentía en el ámbito legislativo para construir un ambiente que propicie la construcción de puentes, el debate libre de los asuntos, y eventualmente los acuerdos. El periodo legislativo que concluye no fue sencillo. El anterior presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, inclusive presentó una denuncia de carácter penal, por traición a la patria, en contra de los diputados de oposición que no respaldaron la iniciativa de reforma eléctrica que envió el Titular del Ejecutivo. Era un despropósito, por supuesto, al que no le hicieron mayor caso en la FGR, pero fue utilizado por Mario Delgado, el líder de Morena, para desatar una campaña en la que calificaba a los opositores de traidores a la patria. El **Tribunal Electoral** ya señaló que se trató de una conducta de calumnia y falta del debido cuidado. El diputado Creel Miranda, es la antítesis de esas conductas. Su biografía lo coloca en el tablero de los constructores de acuerdos, y de quienes, desde hace ya décadas, han trabajado en la consolidación de la democracia, desde diversas trincheras.

### DERECHO A LA INFORMACIÓN

#### [Opinión/Emilio Buendía \(El Sol de México\) "Desinformación. Una constante peligrosa"](#)

Lo que es ajeno a toda normalidad y debe ser motivo de gran preocupación, es la difusión permanente y orquestada de noticias falsas provenientes de autoridades. El derecho a la información de la ciudadanía (que el Estado debe respetar y garantizar integralmente) y la correspondiente obligación de rendición de cuentas (que el Estado debe promover y asegurar) tiene que estar sustentado en cánones de veracidad. En una democracia no hay cabida a datos falsos por parte de autoridades y mucho menos cuando tienen intencionalidad de desacreditar a ciudadanos y otras autoridades...Las razones que evidencian que estamos en un caso de desinformación son las siguientes: 1. Desde 2014, el INE cuenta con atribuciones para instruir procedimientos especiales sancionadores. Conforme a lo que establece la ley, dicho procedimiento involucra a dos autoridades: el INE y el **TEPJF** a través de su **Sala Regional Especializada**. El INE, una vez que recibe la denuncia o queja correspondiente, realiza la investigación y llama a comparecer a los sujetos denunciados para que manifiesten lo que consideren necesario. Esto último es necesario para que se garantice el derecho a la defensa de las personas que son denunciadas. Una vez que el INE considera que el expediente está debidamente integrado, lo turna a la **Sala Especializada** para que resuelva lo que corresponda, lo que puede concluir en una sanción. Si alguien está en desacuerdo con la decisión, ésta se puede impugnar ante la **Sala Superior del TEPJF**.

### SANCIONES A INSTITUTOS POLÍTICOS

#### [Por falta de transparencia, Morena, PRI y PÁN, multados con 27 mil 866 pesos \(Unomásuno\)](#)

Luego de analizar los argumentos expuestos en las denuncias interpuestas a los partidos que evidentemente incurrieron en faltas que el **TEPJF** no podía pasar por alto, finalmente se han dado a conocer las sanciones que el **Tribunal** ha impuesto a las partes agresoras. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) multó a Morena, PRI y PAN por infracciones en materia de acceso de transparencia y acceso a la información pública por 27 mil 866 pesos. En sesión pública aprobó cinco Proyectos de Resolución, que se emiten en igual número de Procedimientos Ordinarios Sancionadores, reales de analizar los argumentos expuestos en sancionados con dichos partidos. Los cinco Procedimientos Ordinarios Sancionadores son identificados con las claves IECM los cuales inició este organismo autónomo, a partir de vistas remitidas por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

### REFORMA ELECTORAL

#### [Chocan Morena y sus aliados contra opositores por reformas \(El Universal\)](#)

La instalación del Congreso General para el periodo ordinario de sesiones y la entrega del 4 Informe de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, llevó a la confrontación entre los grupos de Morena, PT y PVEM y los de oposición, PAN, PRI, PRD y MC por las reformas a la Guardia Nacional y electoral... El senador del PAN, Julen Rementería, pugnó por la autonomía de los poderes y precisó que

“para garantizarla se debe entender que el Poder Ejecutivo y el **Poder Judicial** no están en venta, no son instituciones del Gobierno, son instituciones del Estado mexicano, no son tierra de conquista, entiéndanlo, son el freno al autoritarismo, al pensamiento único y a las ocurrencias”... En defensa de las prioridades legislativas de Morena y aliados del PT y PVEM, Gerardo Fernández Noroña aclaró que digan lo que digan, Juntos Haremos Historia seguirá unido. “Vamos a seguir unidos en el apoyo al compañero Presidente Andrés Manuel López Obrador. Ese INE y ese **Tribunal Electoral** no le sirven absolutamente a nadie, deben ser modificados y la oposición debe dejar el eufemismo de su moratoria constitucional y comprometerse a hacer las reformas constitucionales necesarias que la transformación de este país necesita”, insistió.

#### **Opinión/Manuel J. Clouthier (*El Universal*) [“El populismo y la reforma electoral”](#)**

Analizando la reforma electoral, vemos que el pensamiento populista del Ejecutivo propone que los consejeros del INE (lo llama INEC) y los **magistrados de Tribunal Electoral (TEPJF)** sean electos por voto popular. Así los candidatos a **magistrados** tendrán que hacer campaña, sin importar su preparación, lo importante es que sean populares. La idea presidencial es que cada Poder de la Unión postule 20 candidatos para el Consejo del INEC y 10 para **magistrados**, por lo que tendríamos 60 candidatos para el INEC y 30 candidatos para el **Tribunal**, de los cuales serían electos por voto directo sólo 7 consejeros y 7 **magistrados** en la elección que se llevará a cabo el primer domingo de agosto correspondiente. Además de ser una aberración el que consejeros y **magistrados electorales** hagan campaña, el Presidente propone que la elección se realice en pleno periodo vacacional para que los ciudadanos “estén muy pendientes y participativos” en dicho proceso...

#### **Opinión/Pedro Miguel (*La Jornada*) [“4T: presente y futuro”](#)**

Es tan poco recomendable desentenderse del presente por soñar el futuro como olvidarse del futuro por vivir únicamente en el aquí y el ahora. Por más que algunos no reconozcan ni las leyes de la gravedad, si algo debe reconocerse al proceso de transformación nacional que encabeza Andrés Manuel López Obrador es su visión de un México futuro, la disciplina con que se ha ceñido a los medios para construirlo y el realismo con que ha hecho el deslinde entre lo necesario y lo posible... En estos años ha ido creciendo entre la población la certeza de que, si hay un elemento dictatorial en la vida política, éste se encuentra en el Instituto Nacional Electoral y en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Y, lo más importante, se ha dado desde el Gobierno un gran impulso a la democracia participativa, a formas de poder popular y a la convicción de que el poder legítimo dimana del pueblo...

#### CONVOCATORIA

#### **[Convocatoria/TEPJF \(\*La Jornada\*\)](#)**

Licitación pública nacional Núm. Segunda **TEPJF/LPN/023/2022**

# INFORMACIÓN GENERAL

## POLÍTICA

---

### **Califican de lamentable la gestión del Presidente en su cuarto año**

En un nuevo choque de visiones, y entre descalificaciones y llamados al diálogo y a abandonar la polarización, diputados y senadores recibieron ayer el cuarto Informe de Gobierno del Presidente AMLO y arrancaron su periodo ordinario de sesiones. ([El Financiero](#))

### **Cuestionan cifras del IV informe de AMLO; no se apegan a la realidad**

Las cuentas que el Presidente AMLO presentó en su Cuarto Informe de Gobierno no se apegan a la realidad, ya que los recursos adicionales de los que habla de 2.4 billones de pesos, que se lograron por incrementos en la recaudación y ahorros, corresponden a la suma de los 4 años de Gobierno y no son de un solo año, coincidieron expertos. ([El Financiero](#))

### **Entrega IV Informe con hora y media de retraso; ven falta de respeto**

Entre reproches por el “desdén” al Congreso y la violación a los protocolos legales, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entregó al Congreso el cuarto Informe de Gobierno, con más de hora y media de retraso de la sesión plenaria y después del mensaje del Mandatario en Palacio Nacional. ([El Financiero](#))

### **Es Sheinbaum la más competitiva**

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, luce como la candidata más competitiva de una eventual alianza liderada por Morena, seguida por el canciller, Marcelo Ebrard. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se encuentra por debajo de sus potenciales rivales morenistas. ([Reforma](#))

### **Martí Batres entrega por escrito y por adelantado el informe de Claudia Sheinbaum**

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, entregó el Cuarto Informe de Gobierno de la capital 2021-2022. En representación de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llegó al Congreso de la Ciudad y entregó al presidente de la Mesa Directiva, Héctor Díaz-Polanco (quien concluye este año su gestión al frente del recinto legislativo), el documento que calificó como un escrito “lleno de éxitos, logros y transformaciones; extenso, realista y triunfalista”, aseguró. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Ve PAN a Armenta Mier como instrumento para complacer al Presidente**

Tuvieron que realizarse tres rondas de votación en el Senado para que Morena y sus aliados consiguieran que Alejandro Armenta Mier sea el nuevo presidente del recinto para el segundo año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura, por lo que el PAN calificó esto como “vil imposición” de la mayoría parlamentaria, al tiempo que el PRI demandó diálogo y respeto a la autonomía. ([Diario de México](#))

### **“México pone los muertos”, reprocha Rosa Icela en la ONU**

Durante la tercera Cumbre de Jefes de la Policía en la ONU, en Nueva York, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, afirmó que la inseguridad en México tiene su origen en el consumo de drogas y tráfico de armas, por lo que pidió que los países asuman su responsabilidad en la materia y los apremió a trabajar juntos para construir la paz. ([Milenio Diario](#))

### **Acapara la tropa Guardia Nacional**

La Guardia Nacional opera desde julio de 2019 con la tropa del Ejército y de la Marina... al 100 por ciento. En un reporte actualizado a junio pasado, de los elementos que integran el escalafón más bajo de “guardias”, 42 mil 589 pertenecen a las fuerzas armadas y sólo uno es civil. ([Reforma](#))

### **Refiere que se firmaron 116 acuerdos por 300 mdp con víctimas de L12**

El Gobierno capitalino ha firmado 116 acuerdos reparatorios, por una suma acumulada que supera los 300 millones de pesos, con víctimas y familiares de víctimas del colapso de un tramo de la estructura elevada de la Línea 12 del Metro, que dejó 26 personas muertas y 103 lesionados, afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. ([El Financiero](#))

### **Asume Leticia Ramírez en la SEP; reconoce a maestros como agentes del cambio**

El primer acto oficial de la nueva secretaria de Educación Pública, Irma Leticia Ramírez Amaya, fue reunirse con los periodistas que cubren la información de la institución y todo el sector educativo para iniciar una nueva manera. ([La Crónica de Hoy](#))

### **A un mes, rescate de mineros sigue con tropiezos**

Al cumplirse un mes de la tragedia que mantiene atrapados a diez mineros en El Pinabete, en Sabinas, Coahuila, los trabajos de rescate se complicarán e incluso frenarán, debido a las intensas lluvias que azotan la región carbonífera, alertó Omar Navarro Ballesteros, integrante de Familia Pasta de Conchos. ([24 Horas](#))

### **Admite el Sacmex pérdida de 37% de agua por las fugas**

Las fugas del agua potable se han convertido en un problema generalizado en Ciudad de México, por lo que el Sistema de Aguas local admitió que el 37% de este líquido vital se pierde por las constantes fugas, razón que según ellos los ha obligado a buscar que con la sectorización de la red hidráulica en 2024 este porcentaje se reduzca. ([Diario de México](#))

### **Taibo II vende en el FCE libros viejos que compró a amigos**

El Fondo de Cultura Económica gastó 24 mil 89 euros (517 mil 913 pesos), más 175 mil 556 pesos, en la compra y el traslado de España a México, en 2019, de más de 24 mil ejemplares de la colección Etiqueta Negra, que Paco Ignacio Taibo II editó y gestionó entre 1986 y 1991. Para el funcionario no hay conflicto de intereses, pese a que la compra a sobreprecio fue a la compañía del hijo de uno de sus amigos. Los ejemplares se exhiben en las librerías del FCE. ([El Universal](#))

### **Carecen niños de esquema principal de vacunación**

Actualmente México registra la cobertura vacunal más baja en toda su historia, toda vez que 72.5% de los menores de un año y el 69% de los de dos a nueve años, no cuentan con la aplicación de sus biológicos. ([Diario de México](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Banxico da tijeretazo a pronóstico de crecimiento para 2023: máximo 2.4%**

El Banco de México “sacó la tijera” y recortó su pronóstico de crecimiento de 2023 para la economía nacional. La institución ahora calcula que el PIB avanzará entre un rango de 0.8 y 2.4 por ciento, con un escenario central de 1.6 por ciento. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Expertos elevan expectativa de inflación este año**

Alzas. La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado realizada por el Banxico señala que los analistas elevaron la expectativa de inflación para el cierre de 2022, de 7.83 a 8.15 por ciento y con ello sumó 13 meses al alza, pero también mejoraron su pronóstico de crecimiento de 1.78 a 1.93 por ciento, por cuarto mes consecutivo. ([La Crónica de Hoy](#))

### **Cuesta de enero se extiende a septiembre**

Seis de cada 10 familias mexicanas llegaron al regreso a clases 2022 con las deudas contratadas desde la cuesta de enero y, en muchos casos, seguirán “en las mismas” hasta 2023. El presidente de Anpec, Cuauhtémoc Rivera, señaló que la compra de útiles escolares, uniformes, cuotas y colegiaturas se comerán “de menos” 60% del ingreso de las familias. ([Publímetro](#))

### **En el umbral de la incertidumbre**

Nuevamente, el Presidente AMLO, insistió que la economía nacional se encuentra en registros que había antes de 2020, cuando llegó a finales de febrero de ese año la pandemia de Covid que sumergió al territorio en una debacle financiera, admitió. ([Diario de México](#))

### **Remesas, imparables; rompen otro récord**

En julio de este año las remesas marcaron otro récord en cuanto a flujo mensual enviado por mexicanos desde el exterior, favorecidas por un mercado laboral fuerte, pese a la contracción económica y a la alta inflación en Estados Unidos. ([El Universal](#))

### **Invertirá Gobierno más de 68 mil mdp en 4 años y consolidará trenes**

El Gobierno federal invertirá 68 mil millones de pesos para la construcción y conservación de carreteras y autopistas en los próximos cuatro años, aseguró el Presidente AMLO. ([El Financiero](#))

### **Clima de negocios y confianza empresarial, en jaque**

El entorno para los negocios en México empeorará en los próximos meses, de la mano de un débil desempeño previsto para la economía en la segunda mitad de este año y un menor dinamismo para 2023. ([El Financiero](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Biden: Trump y sus republicanos maga, un peligro para la democracia**

Desde la cuna de la democracia de Estados Unidos, frente al Salón de la Independencia, en Filadelfia, el Presidente Joe Biden alertó a la nación que Donald Trump y sus seguidores, conocidos como republicanos MAGA (Make America Great Again), representan un peligro real para el sistema democrático y el futuro del país. ([El Financiero](#))

### **Intentan disparar a Cristina de Kirchner**

Un sujeto apuntó anoche con un arma al rostro de la Vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; al accionar el gatillo no hubo detonación. El agresor fue detenido por la Policía Federal que le sustrajo un arma de fuego (Bersa Thunder 380), de acuerdo con testigos. ([El Heraldo de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

#### F. Bartolomé

YA QUISIERA Mark Zuckerberg, el dueño de Facebook, construir un metaverso como el que presentó Andrés Manuel López Obrador en su Cuarto Informe de Gobierno. Quien quiera conocer lo que es la realidad alterna, simplemente tiene que ver el mensaje presidencial.

MÁS QUE un informe, el mandatario se aventó una mañanera vespertina de tan sólo una hora y de corridito. Bueno, más o menos, pues varias veces a lo largo de su lectura, el Presidente dudó, improvisó y, de plano, dio la impresión de que no conocía el contenido de las hojas que tenía en la mano. Ha de ser que, de tanto repetirlas todos los días, las palabras llegan a perder sentido.

QUIZÁS lo más destacable del soliloquio presidencial fue cuando López Obrador trató de despejar cualquier temor de que México abandone el T-MEC. El Presidente puso al acuerdo comercial al mismo nivel de importancia de sus preciados programas sociales, que están en el top de la egoteca obradorista.

POR CIERTO que más de uno se pregunta qué tanto se secreteaban en San Lázaro el morenista Adán Augusto López y el priista Alejandro “Alito” Moreno. Para nadie pasó desapercibido que cuando acudió a entregar el informe a la Cámara de Diputados, el secretario de Gobernación se detuvo casi un minuto hablándole al oído al cuestionado y perseguido presidente del PRI. El diálogo en medio del barullo sólo pudo ser escuchado por el coordinador tricolor, Rubén Moreira. Bueno, y por los espías de Layda Sansores, seguramente.

QUIENES viven en Huixquilucan pueden confirmar que en los últimos años, en los que han gobernado Enrique Vargas y su esposa, Romina Contreras, se ha disparado la construcción de departamentos en ese municipio. Y lo más curioso, según dicen, es que alguien hizo un gran negocio abasteciendo las cocinas integrales.

¿Sabrá algo de esto el precandidato del PAN al Gobierno mexiquense que, casualmente, tiene una empresa de cocinas? Es pregunta recién salida del homo.

LA RED Twitter anunció lo que tanto habían esperado sus usuarios: un botón para poder modificar los mensajes publicados.

El más contento con la idea, seguramente, es Andrés Manuel López Obrador, pues sus tuits como opositor le resultan demasiado incómodos como Presidente. Como cuando en 2016 escribió: “Está tan mal la economía que muchas regiones del país sólo viven del dinero que envían los migrantes a sus familiares. Benditas remesas”. ¡Ups! ([Reforma](#))

### BAJO RESERVA

Huestes de Citlalli Hernández agitan las aguas en la UNAM

A la vieja usanza del priismo, nos dicen que han sido claramente detectadas huestes juveniles cercanas a la dirigente morenista Citlalli Hernández que realizan activismo político en algunas facultades y escuelas de la UNAM y del IPN. Nos explican que, como sucedía en tiempos del PRI, arman conflictos para llevarlos a supuestas asambleas estudiantiles y promover paros de actividades. De hecho, nos comentan, el estudiante Alejandro Torres, quien increpó al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, al finalizar una conferencia en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, aparece posando en una foto con Citlalli Hernández y otra joven, que fue subida a redes, y en la que la mujer pone palabras de agradecimiento a la dirigente morenista: “Eres nuestra guía, nos has enseñado lo esencial de hacer la revolución, y el significado de ser radicales...”. Nos dicen que, de manera señalada, las huestes de la morenista intentan agitar las aguas en las facultades de Ciencias Políticas y de Filosofía. Aseguran que no les asombra ver la mano de doña Citlalli en estos grupos, lo que llama la atención es el uso de estrategias tan vetustas.

La palabra que enfadó a la oposición en el Senado

Dos cosas hicieron enfadar a los legisladores del llamado Bloque de Contención en el Senado. La primera, que el senador Ricardo Monreal no haya aceptado ser el presidente del Senado, pese a que los partidos de oposición le dieron sus votos. La segunda, fueron unas palabras mencionadas por el senador Alejandro Armenta la mañana del miércoles cuando fue electo por la bancada de Morena. “Honraré al Presidente”. La oposición acusó una nueva Mesa Directiva obsequiosa y a modo de los caprichos de Palacio Nacional.

Horas más tarde, casi a la media noche, ya cuando fue electo por el pleno después de tres rondas, don Alejandro prometió autonomía y respeto a las minorías. Sin embargo, la oposición no sabe a qué Armenta puede creerle, si al de la mañana, o al de la noche.

¿Pacto Beatriz Paredes-Josefina Vázquez Mota?

Dos mujeres llamaban ayer la atención de los comensales del famoso restaurante polanqueño Au Pied de Cochon. En la mesa las senadoras Josefina Vázquez Mota, excandidata presidencial del PAN, y Beatriz Paredes aspirante a la candidatura presidencial del PRI, y eventualmente de la alianza con el PAN y con el PRD, sostuvieron una larga charla. Aunque nadie más que ellas saben lo que se dijo en esa mesa, algunos se preguntan si doña Josefina será ya una aliada de doña Beatriz en la búsqueda de obtener la nominación presidencial de los tres partidos para pelear en el 2024 contra quien designe Morena.

Alista Morena verdugo para Alito

Nos platican que tras dejar la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, respectivamente, Sergio Gutiérrez Luna y Rubén Moreira, tendrán nuevos encargos en San Lázaro. Este sábado, nos dicen, el priista recibirá la batuta como presidente del Comité de Administración, encargado de aprobar los gastos en la Cámara baja, mientras que el morenista es la carta fuerte de su bancada para presidir la Sección Instructora, encargada de los desafueros, y que tendría como primera misión el caso del desafuero de su colega, y presidente del PRI, Alejandro Moreno. Morena, nos dicen, lo quiere como verdugo para “Alito” Moreno. ([El Universal](#))

### TRASCENDIÓ...

Que para evitar lecturas sesgadas se dio un orden y se determinó un protocolo en los actos de Andrés Manuel López Obrador: hasta nuevo aviso, las tres corcholatas de la carrera presidencial, Adán Augusto López, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, deben estar en primera fila y juntos, como ocurrió ayer en el cuarto Informe en Palacio Nacional, donde los tres se saludaron con beso o abrazo amistoso cuando se acomodaron en sus lugares. La idea es dejar en claro que hay piso parejo y sobre todo frente al pasado, pues en 2019, 2020 y 2021, el canciller fue enviado hasta la segunda o cuarta fila.

Que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvo una entrega de Informe presidencial redonda pues no solo fue cobijado por la bancada de Morena, sino también por los opositores, entre los que destacó el dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, a quien le dijo mientras se abrazaban: “vamos a construir todos por México”. Más tarde, el propio tabasqueño afirmó que no hay nada de malo en esos acercamientos con quienes piensan diferente y en la misma conferencia de prensa revivió el famoso “a mí denme por muerto”, como alguna vez se expresó su hoy jefe, al asegurar que él nunca “ha manifestado ni una aspiración política”. También se desmarcó de los funcionarios que usan recursos públicos para promover su imagen rumbo a 2024, asegurando que él trabaja en sus descansos e incluso pide que le descuenten los días laborales que usa para actividades personales.

Que todo parece indicar que la embajada de México en Kiev, evacuada después de que una bomba cayera en el edificio contiguo al inicio de la invasión rusa a Ucrania –el pasado 24 de agosto cumplió seis meses–, estará en condiciones de reabrir para finales de año si nos atenemos al cuarto Informe presidencial entregado ayer en el Congreso, en el que se menciona específicamente esa posibilidad para la representación diplomática encabezada por Olga Beatriz García Guillén, a diferencia de las sedes también cerradas en Haití y Nigeria. ([Milenio Diario](#))

### RAYUELA

Nunca, como ayer, hizo falta una agencia de noticias, como Notimex, que proyectara la realidad del país hacia el exterior. ([La Jornada](#))

**IV INFORME (FE DE ERRATAS) ● EL FISGÓN**



RAPÉ/CUARTO INFORME

